Villavicencio, 13 de octubre de 2026

Doctora
ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA
Secretaria de Competitividad y Desarrollo Económico (E)
Ciudad

Asunto: Solicitud de necesidad para la contratación de los servicios requeridos para el desarrollo del evento Galardones de la Ciencia 2026.

Cordial saludo.

En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento del Sistema Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI), se presenta la necesidad de adelantar el proceso contractual para garantizar el desarrollo del evento denominado **Galardones de la Ciencia 2026**, como un espacio institucional destinado a reconocer y visibilizar los aportes de investigadores, instituciones y demás actores que contribuyen al desarrollo científico, tecnológico, social y productivo del departamento del Meta.

Esta iniciativa se encuentra articulada con el Plan de Desarrollo Económico y Social del Departamento del Meta 2024–2027, «El Gobierno de la Unidad», adoptado mediante la **Ordenanza No. 1256 de 2024**, particularmente con la meta relacionada con el fortalecimiento del Sistema Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante el desarrollo de acciones estratégicas que promuevan el intercambio de experiencias, las vocaciones científicas y la apropiación social del conocimiento.

De igual manera, el **Decreto Departamental No. 377 del 29 de septiembre de 2022** institucionalizó los premios para el «Reconocimiento a los actores con vocación sobresaliente para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en el departamento del Meta», estableciendo los mecanismos de reconocimiento a quienes se destacan por sus contribuciones en estos campos. Bajo este fundamento, resulta necesario disponer de las condiciones técnicas, logísticas y operativas que permitan desarrollar adecuadamente el evento y efectuar la entrega de los reconocimientos institucionales.

Para atender esta necesidad, se requiere contar con un espacio apropiado para la realización del evento, equipos audiovisuales, apoyo logístico, atención a los asistentes, elementos de reconocimiento y demás servicios complementarios necesarios para el cumplimiento de la programación institucional. Estas condiciones permitirán garantizar el desarrollo organizado de la jornada y la participación de los diferentes actores del ecosistema departamental de CTeI.

El proceso se encuentra asociado al proyecto de inversión **BPIN 2024005500125 – Fortalecimiento del Sistema Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación**, a través del cual se desarrollan acciones orientadas a promover la articulación institucional, la apropiación social del conocimiento y el reconocimiento de las capacidades científicas y tecnológicas del departamento.

Por lo anterior, se solicita adelantar las actuaciones administrativas, presupuestales y contractuales correspondientes para atender la necesidad identificada, mediante la contratación de los **«Servicio logístico, técnicos y operativos para garantizar el desarrollo del evento denominado Galardones de la Ciencia 2026»**, de conformidad con los estudios previos, las especificaciones técnicas y el cronograma institucional aprobado.

Agradecemos su atención y el trámite correspondiente para garantizar el desarrollo de esta actividad, orientada al reconocimiento del talento científico y al fortalecimiento de las capacidades de ciencia, tecnología e innovación del departamento del Meta.

Cordialmente,

DENIS NATALY MORA NIETO
Gerencia de Ciencia, Innovación y Cooperación.

Proyecto.	Blanca Stivalis Alvarado Rincón	Profesional Universitario Grado 03	
Reviso.	Leidy Viviana Heredia Nuñez	Asesora de Despacho Grado 01	

GOBERNACIÓN DEL META

Secretaria De Competitividad y Desarrollo Económico <competitividad@meta.gov.co>

Invitación a presentar cotización.

5 mensajes

Secretaria De Competitividad y Desarrollo Económico <competitividad@meta.gov.co> 15 de octubre de 2026 a las 10:20
Para: miguelangarita28@gmail.com
Cc: martinacostavega@hotmail.com, CPS-0267 Andres Felipe Quinchia Hernandez <ah551900@gmail.com>

Cordial saludo,

La Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico del Departamento del Meta se permite extender invitación a su empresa para presentar cotización de los bienes y/o servicios requeridos, de conformidad con las especificaciones y condiciones señaladas en el oficio adjunto.

La presente solicitud tiene como finalidad contar con información de referencia para la elaboración del correspondiente estudio de mercado. En este sentido, agradecemos remitir la cotización debidamente discriminada, indicando los valores unitarios y totales, impuestos aplicables, condiciones comerciales, vigencia de la oferta y demás información que consideren pertinente.

Adjunto al presente correo se remite el oficio de invitación a cotizar, en el cual se encuentran relacionadas las características y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos.

Así mismo, junto con la cotización se solicita adjuntar la siguiente documentación:

- Registro Único Tributario – RUT.
- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con vigencia correspondiente al año 2026.

Agradecemos su atención y colaboración, así como el envío oportuno de la cotización y los documentos solicitados al correo electrónico desde el cual se remite la presente invitación.

Atentamente,

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA
Secretaria de Competitividad y Desarrollo Económico (E)
competitividad@meta.gov.co
Carrera 33 N° 38-45 Villavicencio - Meta
www.meta.gov.co

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

Villavicencio, de 15 octubre del 2026

Señores
MIGUEL ANGEL DISTRIBUCIONES
miguelangarita28@gmail.com
CALLE 5 NO. 6-16 LOCAL 22A CENTRO COMERCIAL LOS PINOS.
Ciudad

Ref. Solicitud Cotización.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar cotización para el desarrollo del siguiente evento:

ASUNTO: SERVICIO LOGISTICO, TECNICOS Y OPERATIVOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL EVENTO DENOMINADO GALARDONES DE LA CIENCIA 2026.

Teniendo en cuenta que la gobernación del Meta, requiere realizar un estudio de mercado para establecer los precios unitarios que se pagaran durante la vigencia 2026 en el evento anteriormente mencionado nos permitimos de manera atenta solicitar cotización para dar cumplimiento a las actividades que contemplan intercambios de experiencias significativas, iniciativas de vocaciones científicas y eventos de apropiación de ciencia, tecnología e innovación, necesarios para la consolidación de un ecosistema científico, académico y competitivo para el departamento del Meta.

Especificaciones técnicas y descripción de los bienes:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	Suministro de alquiler de auditorio con capacidad para atender Ciento cincuenta (150) personas, debidamente acondicionado y dotado con sillas para los asistentes, mesas con manteles, tarima, astas para banderas, sistema de aire acondicionado, Atril, conexión a internet mediante red wifi, área de lobby. El servicio deberá garantizar la disponibilidad, funcionalidad y adecuado estado de las instalaciones, mobiliario y equipos durante el desarrollo del evento, incluyendo las actividades de adecuación y alistamiento previo del espacio. **Asi mismo debe de contar con las siguientes especificaciones tecnicas:** Pantalla. Incluye los siguientes elementos: - 12 m² de pantalla tipo LED, calidad pitch 2,9 o menor, módulos tamaño 50 x 50 o 50 x 100 RGB, metraje a discreción del diseño, tratamiento de color de 281 billones de colores, método de conducción 1/16 SCAN, frecuencia de actualización de 600-3000 Hz, expectativa de vida útil del LED de 50.000 horas, clasificación IP solo para interiores. - 1 procesador de video digital para pantallas y videowall: selector de pantalla negra, selector congelar (Freeze), apoyo de empalme 10 x 10, entrada y salida de audio, detección de señal, máxima resolución de salida: 2304 x 1152 @ 60 Hz y 2560 x 816 @ 60 Hz. Entradas: 6 canales de entrada digitales, canales de entrada analógicos: 3AV, 1DVI, 1 HDMI, 1 VGA, SDI, LOOK, tecnología de conmutación, 16 patrones de prueba, función PIP, función POP, función preestablecida de guardar y	UNIDAD	1

	recordar, y salidas LED Out 1, 2, 3 y 4. - 10 cables de señal de 1 metro mínimo, UTP CAT.6, 23 AWG, PVC, 4 pares. - 6 cables de señal de 30 metros mínimo, UTP CAT.6, 23 AWG, PVC, 4 pares. - 10 búmperes metálicos en acero para formado/izado de pantalla LED. - 8 eslingas de carga de 1 tonelada y 1 metro de longitud. Sistema de sonido que incluye los siguientes elementos y especificaciones técnicas: Consola de sonido con funciones internas, la cual deberá proporcionar doce (12) canales de mezclas estéreo configurables como grupos o auxiliares, un (1) sistema de conexión digital protocolo ACE, dos (2) cables CAT5E Heavy Duty con conectores EtherCON de treinta (30) metros, un (1) acoplador de cable CAT5E a EtherCON, dos (2) micrófonos inalámbricos de mano UHF True Diversity con cápsula supercardioide, dos (2) cajas directas activas de canal sencillo genéricas y cuatro (4) cabinas con sistema de relevo, woofer de 12 pulgadas con diseño personalizado, controlador de compresión 2414H, bocina de alta frecuencia rediseñada, potencia de 1300 W pico / 650 W RMS, respuesta de frecuencia de 45 Hz a 20 kHz (-10 dB) y de 55 Hz a 20 kHz (-3 dB), nivel máximo de presión sonora (SPL) de 128 dB, dispersión de 90° horizontal x 60° vertical, entradas y salidas de audio de dos (2) XLR Combo y un (1) paso XLR, procesador DSP dbx avanzado con supresión automática de retroalimentación, atenuación, retardo de altavoz de 100 ms y ecualizador paramétrico. Incluye mezclador digital de tres (3) canales incorporado, pantalla LCD a color retroiluminada para facilitar el acceso a las funciones, control mediante aplicación universal JBL Pro Connect y transmisión y control mediante Bluetooth 5.0.		
2	Suministro de cena tipo bastimento llanero: Compuesto por una porción de 300 gramos de carne de cerdo picada, un (1) mini envuelto, tres (3) roscas de pan de arroz, una (1) porción de plátano cortado en moneditas y una (1) bebida gaseosa fría de 300 ml. El servicio incluye la preparación, alimentos empacados en hoja de bijao, servido en plato, transporte, cargue, descargue y entrega de los alimentos en el lugar de realización del evento, garantizando las condiciones adecuadas de higiene, conservación y calidad hasta su distribución, así como el servicio a la mesa para los asistentes.	UNIDAD	150
3	Suministro de estación de cafetería con capacidad para atender a Ciento cincuenta (150) personas, garantizando la disponibilidad de bebidas calientes y mediante máquina dispensadora de café y aromáticas, bebidas frías agua potable, acompañadas de galletas y pan de arroz. El servicio deberá incluir el menaje y los insumos necesarios para su adecuado suministro, tales como vasos desechables de cartón biodegradable con capacidad de 3,3 onzas, mezcladores, endulzantes y sobres de leche instantánea, con su respectiva mesa con mantel. Asimismo, deberá contemplar el transporte, operación, montaje, abastecimiento, reposición de productos, atención permanente y desmontaje de la estación en el lugar de realización del evento, garantizando condiciones adecuadas de higiene, presentación y disponibilidad durante el tiempo contratado.	UNIDAD	1
4	Suministro de adecuación, ambientación y montaje de espacio institucional para evento, que incluya la instalación de una estructura escenográfica de 3 metros de ancho por 2 metros de alto, con imagen gráfica institucional impresa a full color, cuyo diseño deberá contar con la revisión y aprobación previa de la entidad contratante. La adecuación deberá incorporar sistema de iluminación, decoración con follaje ornamental y alfombra roja, garantizando una presentación estética, funcional y acorde con la imagen institucional y las características del evento.	UNIDAD	1

	El suministro deberá incluir transporte, cargue, descargue, montaje, instalación, adecuación, desmontaje y retiro de todos los elementos.		

Forma de pago: Único pago por el 100% del valor del contrato. previa certificación de cumplimiento expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y demás requisitos que le sean aplicables.

Valor ofrecido: Quien cotiza deberá tener en cuenta el valor en pesos colombianos, todos los gastos en los que incurra, por la suscripción, legalización y ejecución del contrato como impuestos, descuentos por estampilla y demás exigidos por la ley.

Los descuentos por estampillas y tasas aplicadas por el Departamento en procesos de mínima cuantía son:

Fomento Turístico	2%
Cultura	2%
Prodesarrollo	2%
Prodeporte	2%
Prounillanos	1%
Fondo Justicia Familiar	2%

Plazo para presentar cotización: Máximo dos (2) días hábiles después del recibido de la presente solicitud de cotización. Allegar la cotización solicitada a la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, piso 2, Carrera 33 Nro. 38.45 Edificio de la Gobernación del Meta y/o al correo competitividad@meta.gov.co.

*Nota: la cotización deberá contener como anexos los siguientes documentos: RUT (Actualizado) y el certificado de Existencia y Representación Legal (con vigencia no menor a 30 días), vigencia 2026.

Cordial saludo,

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA.
Secretaria de Competitividad y Desarrollo Económico (E).

Proyectó: Andres Felipe Quinchia Hernandez
Economista - CPS.

MIGUEL ANGARITA ANGARITA
NIT.17.386.648 -0
REGIMEN COMÚN
LOCAL 22A CENTRO COMERCIAL LOS PINOS – PUERTO LÓPEZ (META) - CELULAR 311 222 4766

Recibí
16/10/26

Villavicencio, 16 octubre 2026

Señores:
GOBERNACIÓN DEL META
Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad
Ciudad

Referencia: Cotización

En atención a su solicitud, comedidamente me permito hacer llegar cotización de los elementos que se relación a continuación.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Suministro de alquiler de auditorio con capacidad para atender Ciento cincuenta (150) personas, debidamente acondicionado y dotado con sillas para los asistentes, mesas con manteles, tarima, astas para banderas, sistema de aire acondicionado, Atril, conexión a internet mediante red wifi, área de lobby. El servicio deberá garantizar la disponibilidad, funcionalidad y adecuado estado de las instalaciones, mobiliario y equipos durante el desarrollo del evento, incluyendo las actividades de adecuación y alistamiento previo del espacio. Asi mismo debe de contar con las siguientes especificaciones tecnicas: Pantalla. Incluye los siguientes elementos: - 12 m² de pantalla tipo LED, calidad pitch 2,9 o menor, módulos tamaño 50 x 50 o 50 x 100 RGB, metraje a discreción del diseño, tratamiento de color de 281 billones de colores, método de conducción 1/16 SCAN, frecuencia de actualización de 600-3000 Hz, expectativa de vida útil del LED de 50.000 horas, clasificación IP solo para interiores. - 1 procesador de video digital para pantallas y videowall: selector de pantalla negra, selector congelar (Freeze), apoyo de empalme 10 x 10, entrada y salida de audio, detección de señal, máxima resolución de salida: 2304 x 1152 @ 60 Hz y 2560 x 816 @ 60 Hz. Entradas: 6 canales de entrada digitales, canales de entrada analógicos: 3AV, 1DVI, 1 HDMI, 1 VGA, SDI, LOOK, tecnología de conmutación, 16 patrones de prueba, función PIP, función POP, función preestablecida de guardar y recordar, y salidas LED Out 1, 2, 3 y 4. - 10 cables de señal de 1 metro mínimo, UTP CAT.6, 23 AWG, PVC, 4 pares. - 6 cables de señal de 30 metros mínimo, UTP CAT.6, 23 AWG, PVC, 4 pares. - 10 búmperes metálicos en acero para formado/izado de pantalla LED. - 8 eslingas de carga de 1 tonelada y 1 metro de longitud. Sistema de sonido que incluye los siguientes elementos y especificaciones técnicas: Consola de sonido con funciones internas, la cual deberá	UNIDAD	1	$ 8.500.000	$ 8.500.000

	proporcionar doce (12) canales de mezclas estéreo configurables como grupos o auxiliares, un (1) sistema de conexión digital protocolo ACE, dos (2) cables CAT5E Heavy Duty con conectores EtherCON de treinta (30) metros, un (1) acoplador de cable CAT5E a EtherCON, dos (2) micrófonos inalámbricos de mano UHF True Diversity con cápsula supercardioide, dos (2) cajas directas activas de canal sencillo genéricas y cuatro (4) cabinas con sistema de relevo, woofer de 12 pulgadas con diseño personalizado, controlador de compresión 2414H, bocina de alta frecuencia rediseñada, potencia de 1300 W pico / 650 W RMS, respuesta de frecuencia de 45 Hz a 20 kHz (-10 dB) y de 55 Hz a 20 kHz (-3 dB), nivel máximo de presión sonora (SPL) de 128 dB, dispersión de 90° horizontal x 60° vertical, entradas y salidas de audio de dos (2) XLR Combo y un (1) paso XLR, procesador DSP dbx avanzado con supresión automática de retroalimentación, atenuación, retardo de altavoz de 100 ms y ecualizador paramétrico. Incluye mezclador digital de tres (3) canales incorporado, pantalla LCD a color retroiluminada para facilitar el acceso a las funciones, control mediante aplicación universal JBL Pro Connect y transmisión y control mediante Bluetooth 5.0.				
2	Suministro de cena tipo bastimento llanero: Compuesto por una porción de 300 gramos de carne de cerdo picada, un (1) mini envuelto, tres (3) roscas de pan de arroz, una (1) porción de plátano cortado en moneditas y una (1) bebida gaseosa fría de 300 ml. El servicio incluye la preparación, alimentos empacados en hoja de bijao, servido en plato, transporte, cargue, descargue y entrega de los alimentos en el lugar de realización del evento, garantizando las condiciones adecuadas de higiene, conservación y calidad hasta su distribución, así como el servicio a la mesa para los asistentes.	UNIDAD	150	$ 40.000	$ 6.000.000
3	Suministro de estación de cafetería con capacidad para atender a Ciento cincuenta (150) personas, garantizando la disponibilidad de bebidas calientes y mediante máquina dispensadora de café y aromáticas, bebidas frías agua potable, acompañadas de galletas y pan de arroz. El servicio deberá incluir el menaje y los insumos necesarios para su adecuado suministro, tales como vasos desechables de cartón biodegradable con capacidad de 3,3 onzas, mezcladores, endulzantes y sobres de leche instantánea, con su respectiva mesa con mantel. Asimismo, deberá contemplar el transporte, operación, montaje, abastecimiento, reposición de productos, atención permanente y desmontaje de la estación en el lugar de realización del evento, garantizando condiciones adecuadas de higiene, presentación y disponibilidad durante el tiempo contratado.	UNIDAD	1	$ 700.000	$ 700.000

MIGUEL ANGARITA ANGARITA
NIT.17.386.648 -0
REGIMEN COMÚN
LOCAL 22A CENTRO COMERCIAL LOS PINOS – PUERTO LÓPEZ (META) - CELULAR 311 222 4766

4	Suministro de adecuación, ambientación y montaje de espacio institucional para evento, que incluya la instalación de una estructura escenográfica de 3 metros de ancho por 2 metros de alto, con imagen gráfica institucional impresa a full color, cuyo diseño deberá contar con la revisión y aprobación previa de la entidad contratante. La adecuación deberá incorporar sistema de iluminación, decoración con follaje ornamental y alfombra roja, garantizando una presentación estética, funcional y acorde con la imagen institucional y las características del evento. El suministro deberá incluir transporte, cargue, descargue, montaje, instalación, adecuación, desmontaje y retiro de todos los elementos.	UNIDAD	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
					$ 18.200.000

El valor es de **DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL M/CTE ($ 18.200.000).**

LA COTIZACIÓN TIENE CONTEMPLADO TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS INCLUIDO IVA Y LOS ARTÍCULOS SON LOS MISMOS EN LA INVITACIÓN A COTIZAR. La presente cotización tiene una validez por treinta (30) días calendario.

Atentamente,

MIGUEL ANGARITA ANGARITA
C. C. No. 17.386.648 Puerto López
Celular 311 222 4766

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 07/10/2026 - 15:43:03
Recibo No. S002512225, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HBrB1YJfUm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : MIGUEL ANGARITA ANGARITA
Identificación : CC. - 17386648
Nit : 17386648-0
Domicilio: Puerto López, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 108665
Fecha de matrícula: 05 de febrero de 2004
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 5 NO. 6-16 LOCAL 22A CENTRO COMERCIAL LOS PINOS
Barrio : CENTRO PUERTO LOPEZ META
Municipio : Puerto López, Meta
Correo electrónico : miguelangarita28@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3112224766
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3112224766

Dirección para notificación judicial : CALLE 5 NO. 6-16 LOCAL 22A CENTRO COMERCIAL LOS PINOS
Barrio : CENTRO PUERTO LOPEZ META
Municipio : Puerto López, Meta
Correo electrónico de notificación : miguelangarita28@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G8230
Actividad secundaria Código CIIU: G5621
Otras actividades Código CIIU: G4641 G4620

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : 1. Organización de convenciones y eventos comerciales 2. Catering para eventos 3. Comercio al por mayor de productos textiles; productos confeccionados para uso doméstico. 4. Comercio al por mayor de materias primas, agropecuarias; animales vivos

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 07/10/2026 - 15:43:03
Recibo No. S002512225, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HBrB1YJfUm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $354.846.000,00
Activo no corriente: $690.000.000,00
Activo total: $1.044.846.000,00
Pasivo corriente: $19.390.000,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $19.390.000,00
Patrimonio neto: $1.025.456.000,00
Pasivo más patrimonio: $1.044.846.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $564.135.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $438.396.000,00
Gastos operacionales: $22.024.000,00
Otros gastos: $1.780.000,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $103.715.000,00
Resultado del periodo: $101.935.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MIGUEL ANGEL DISTRIBUCIONES
Matrícula No.: 399181
Fecha de Matrícula: 30 de julio de 2021
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 5 NO. 6-16 LOCAL 22A CENTRO COMERCIAL LOS PINOS
Barrio : CENTRO PUERTO LOPEZ META

Fecha expedición: 07/10/2026 - 15:43:03
Recibo No. S002512225, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HBrB1YJfUm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Puerto López, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $564.135.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4752.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141281403571

(415)7707212489984(8020) 000014128140357 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 7 3 8 6 6 4 8	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 3 8 6 6 4 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Puerto López 5 7 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ANGARITA	ANGARITA	MIGUEL	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
MIGUEL ANGEL DISTRIBUCIONES	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Puerto López 5 7 3

41. Dirección principal: CL 6 22 49 BRR JULIO FLOREZ

42. Correo electrónico: miguelangarita28@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 2 0 0 7	3 1 1 2 2 2 4 7 6 6	3 1 0 3 0 9 3 1 0 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 0 0 1 1 4	5 6 2 1	2 0 2 0 0 3 0 3		4 6 4 1	4 6 2 0	1 3 1 7	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 3 3 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo; Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-09-25 / 06:05:25PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ANGARITA ANGARITA MIGUEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 07-10-2026 03:47:22PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141281403571

(415)7707212489984(8020) 000014128140357 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 7 3 8 6 6 4 8	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 3 0 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141281403571

(415)7707212489984(8020) 000014128140357 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 7 3 8 6 6 4 8	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9	

162. Nombre del establecimiento: MIGUEL ANGEL DISTRIBUCIONES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Puerto López 5 7 3	

165. Dirección: LC 22 A CENTRO COMERCIAL LOS PINOS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 1 0 8 6 6 6	2 0 0 4 0 2 0 5	
168. Teléfono: 3 1 1 2 2 2 4 7 6 6	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

GOBERNACIÓN DEL META

Secretaria De Competitividad y Desarrollo Económico <competitividad@meta.gov.co>

Invitación a presentar cotización.

1 mensaje

Secretaria De Competitividad y Desarrollo Económico <competitividad@meta.gov.co> 15 de octubre de 2026 a las 10:24
Para: juanaya-7@hotmail.com
Cc: CPS-0267 Andres Felipe Quinchia Hernandez <ah551900@gmail.com>, martinacostavega@hotmail.com

Cordial saludo,

La Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico del Departamento del Meta se permite extender invitación a su empresa para presentar cotización de los bienes y/o servicios requeridos, de conformidad con las especificaciones y condiciones señaladas en el oficio adjunto.

La presente solicitud tiene como finalidad contar con información de referencia para la elaboración del correspondiente estudio de mercado. En este sentido, agradecemos remitir la cotización debidamente discriminada, indicando los valores unitarios y totales, impuestos aplicables, condiciones comerciales, vigencia de la oferta y demás información que consideren pertinente.

Adjunto al presente correo se remite el oficio de invitación a cotizar, en el cual se encuentran relacionadas las características y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos.

Así mismo, junto con la cotización se solicita adjuntar la siguiente documentación:

- Registro Único Tributario – RUT.
- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con vigencia correspondiente al año 2026.

Agradecemos su atención y colaboración, así como el envío oportuno de la cotización y los documentos solicitados al correo electrónico desde el cual se remite la presente invitación.

Atentamente,

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA
Secretaria de Competitividad y Desarrollo Económico (E)
competitividad@meta.gov.co
Carrera 33 N° 38-45 Villavicencio - Meta
www.meta.gov.co

GOBERNACIÓN DEL META

INVITACION A COTIZAR JUAN BAUTISTA AYA-10152026101501.pdf
1267K

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

Villavicencio, de 15 octubre del 2026

Señores
JUAN BAUTISTA AYA ROZO
juanaya-7@hotmail.com
AVENIDA 14 N 22 149 URBANIZACION ISIDRO CRUZ MOLINA MZ G CS 7
Ciudad

Ref. Solicitud Cotización

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar cotización para el desarrollo del siguiente evento:

ASUNTO: SERVICIO LOGISTICO, TECNICOS Y OPERATIVOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL EVENTO DENOMINADO GALARDONES DE LA CIENCIA 2026.

Teniendo en cuenta que la gobernación del Meta, requiere realizar un estudio de mercado para establecer los precios unitarios que se pagaran durante la vigencia 2026 en el evento anteriormente mencionado nos permitimos de manera atenta solicitar cotización para dar cumplimiento a las actividades que contemplan intercambios de experiencias significativas, iniciativas de vocaciones científicas y eventos de apropiación de ciencia, tecnología e innovación, necesarios para la consolidación de un ecosistema científico, académico y competitivo para el departamento del Meta.

Especificaciones técnicas y descripción de los bienes:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	Suministro de alquiler de auditorio con capacidad para atender Ciento cincuenta (150) personas, debidamente acondicionado y dotado con sillas para los asistentes, mesas con manteles, tarima, astas para banderas, sistema de aire acondicionado, Atril, conexión a internet mediante red wifi, área de lobby. El servicio deberá garantizar la disponibilidad, funcionalidad y adecuado estado de las instalaciones, mobiliario y equipos durante el desarrollo del evento, incluyendo las actividades de adecuación y alistamiento previo del espacio. **Asi mismo debe de contar con las siguientes especificaciones tecnicas:** Pantalla. Incluye los siguientes elementos: - 12 m² de pantalla tipo LED, calidad pitch 2,9 o menor, módulos tamaño 50 x 50 o 50 x 100 RGB, metraje a discreción del diseño, tratamiento de color de 281 billones de colores, método de conducción 1/16 SCAN, frecuencia de actualización de 600-3000 Hz, expectativa de vida útil del LED de 50.000 horas, clasificación IP solo para interiores. - 1 procesador de video digital para pantallas y videowall: selector de pantalla negra, selector congelar (Freeze), apoyo de empalme 10 x 10, entrada y salida de audio, detección de señal, máxima resolución de salida: 2304 x 1152 @ 60 Hz y 2560 x 816 @ 60 Hz. Entradas: 6 canales de entrada digitales, canales de entrada analógicos: 3AV, 1DVI, 1 HDMI, 1 VGA, SDI, LOOK, tecnología de conmutación, 16 patrones de prueba, función PIP, función POP, función preestablecida de guardar y	UNIDAD	1

	recordar, y salidas LED Out 1, 2, 3 y 4. - 10 cables de señal de 1 metro mínimo, UTP CAT.6, 23 AWG, PVC, 4 pares. - 6 cables de señal de 30 metros mínimo, UTP CAT.6, 23 AWG, PVC, 4 pares. - 10 búmperes metálicos en acero para formado/izado de pantalla LED. - 8 eslingas de carga de 1 tonelada y 1 metro de longitud. Sistema de sonido que incluye los siguientes elementos y especificaciones técnicas: Consola de sonido con funciones internas, la cual deberá proporcionar doce (12) canales de mezclas estéreo configurables como grupos o auxiliares, un (1) sistema de conexión digital protocolo ACE, dos (2) cables CAT5E Heavy Duty con conectores EtherCON de treinta (30) metros, un (1) acoplador de cable CAT5E a EtherCON, dos (2) micrófonos inalámbricos de mano UHF True Diversity con cápsula supercardioide, dos (2) cajas directas activas de canal sencillo genéricas y cuatro (4) cabinas con sistema de relevo, woofer de 12 pulgadas con diseño personalizado, controlador de compresión 2414H, bocina de alta frecuencia rediseñada, potencia de 1300 W pico / 650 W RMS, respuesta de frecuencia de 45 Hz a 20 kHz (-10 dB) y de 55 Hz a 20 kHz (-3 dB), nivel máximo de presión sonora (SPL) de 128 dB, dispersión de 90° horizontal x 60° vertical, entradas y salidas de audio de dos (2) XLR Combo y un (1) paso XLR, procesador DSP dbx avanzado con supresión automática de retroalimentación, atenuación, retardo de altavoz de 100 ms y ecualizador paramétrico. Incluye mezclador digital de tres (3) canales incorporado, pantalla LCD a color retroiluminada para facilitar el acceso a las funciones, control mediante aplicación universal JBL Pro Connect y transmisión y control mediante Bluetooth 5.0.		
2	Suministro de cena tipo bastimento llanero: Compuesto por una porción de 300 gramos de carne de cerdo picada, un (1) mini envuelto, tres (3) roscas de pan de arroz, una (1) porción de plátano cortado en moneditas y una (1) bebida gaseosa fría de 300 ml. El servicio incluye la preparación, alimentos empacados en hoja de bijao, servido en plato, transporte, cargue, descargue y entrega de los alimentos en el lugar de realización del evento, garantizando las condiciones adecuadas de higiene, conservación y calidad hasta su distribución, así como el servicio a la mesa para los asistentes.	UNIDAD	150
3	Suministro de estación de cafetería con capacidad para atender a Ciento cincuenta (150) personas, garantizando la disponibilidad de bebidas calientes y mediante máquina dispensadora de café y aromáticas, bebidas frías agua potable, acompañadas de galletas y pan de arroz. El servicio deberá incluir el menaje y los insumos necesarios para su adecuado suministro, tales como vasos desechables de cartón biodegradable con capacidad de 3,3 onzas, mezcladores, endulzantes y sobres de leche instantánea, con su respectiva mesa con mantel. Asimismo, deberá contemplar el transporte, operación, montaje, abastecimiento, reposición de productos, atención permanente y desmontaje de la estación en el lugar de realización del evento, garantizando condiciones adecuadas de higiene, presentación y disponibilidad durante el tiempo contratado.	UNIDAD	1
4	Suministro de adecuación, ambientación y montaje de espacio institucional para evento, que incluya la instalación de una estructura escenográfica de 3 metros de ancho por 2 metros de alto, con imagen gráfica institucional impresa a full color, cuyo diseño deberá contar con la revisión y aprobación previa de la entidad contratante. La adecuación deberá incorporar sistema de iluminación, decoración con follaje ornamental y alfombra roja, garantizando una presentación estética, funcional y acorde con la imagen institucional y las características del evento.	UNIDAD	1

	El suministro deberá incluir transporte, cargue, descargue, montaje, instalación, adecuación, desmontaje y retiro de todos los elementos.		

Forma de pago: Único pago por el 100% del valor del contrato. previa certificación de cumplimiento expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y demás requisitos que le sean aplicables.

Valor ofrecido: Quien cotiza deberá tener en cuenta el valor en pesos colombianos, todos los gastos en los que incurra, por la suscripción, legalización y ejecución del contrato como impuestos, descuentos por estampilla y demás exigidos por la ley.

Los descuentos por estampillas y tasas aplicadas por el Departamento en procesos de mínima cuantía son:

Fomento Turístico	2%
Cultura	2%
Prodesarrollo	2%
Prodeporte	2%
Prounillanos	1%
Fondo Justicia Familiar	2%

Plazo para presentar cotización: Máximo dos (2) días hábiles después del recibido de la presente solicitud de cotización. Allegar la cotización solicitada a la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, piso 2, Carrera 33 Nro. 38.45 Edificio de la Gobernación del Meta y/o al correo competitividad@meta.gov.co.

*Nota: la cotización deberá contener como anexos los siguientes documentos: RUT (Actualizado) y el certificado de Existencia y Representación Legal (con vigencia no menor a 30 días), vigencia 2026.

Cordial saludo,

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA.
Secretaria de Competitividad y Desarrollo Económico (E).

Proyectó: Andres Felipe Quinchia Hernandez
Economista - CPS.

JUAN BAUTISTA AYA ROZO
LOGISTICA Y SUMINISTROS

Recibido 16/10/26

Villavicencio, Meta 16 octubre de 2026

Señores:
GOBERNACIÓN DEL META
Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad
Ciudad

Referencia: Cotización

En atención a su solicitud, comedidamente me permito hacer llegar cotización de los elementos que se relación a continuación.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Suministro de alquiler de auditorio con capacidad para atender Ciento cincuenta (150) personas, debidamente acondicionado y dotado con sillas para los asistentes, mesas con manteles, tarima, astas para banderas, sistema de aire acondicionado, Atril, conexión a internet mediante red wifi, área de lobby. El servicio deberá garantizar la disponibilidad, funcionalidad y adecuado estado de las instalaciones, mobiliario y equipos durante el desarrollo del evento, incluyendo las actividades de adecuación y alistamiento previo del espacio. Asi mismo debe de contar con las siguientes especificaciones tecnicas: Pantaila. Incluye los siguientes elementos: - 12 m² de pantalla tipo LED, calidad pitch 2,9 o menor, módulos tamaño 50 x 50 o 50 x 100 RGB, metraje a discreción del diseño, tratamiento de color de 281 billones de colores, método de conducción 1/16 SCAN, frecuencia de actualización de 600-3000 Hz, expectativa de vida útil del LED de 50.000 horas, clasificación IP solo para interiores. - 1 procesador de video digital para pantallas y videowall: selector de pantalla negra, selector congelar (Freeze), apoyo de empalme 10 x 10, entrada y salida de audio, detección de señal, máxima resolución de salida: 2304 x 1152 @ 60 Hz y 2560 x 816 @ 60 Hz. Entradas: 6 canales de entrada digitales, canales de entrada analógicos: 3AV, 1DVI, 1 HDMI, 1 VGA, SDI, LOOK, tecnología de conmutación, 16 patrones de prueba, función PIP, función POP, función preestablecida de guardar y recordar, y salidas LED Out 1, 2, 3 y 4. - 10 cables de señal de 1 metro mínimo, UTP CAT.6, 23 AWG, PVC, 4 pares. - 6 cables de señal de 30 metros mínimo, UTP CAT.6, 23 AWG, PVC, 4 pares. - 10 búmperes metálicos en acero para formado/izado de pantalla LED. - 8 eslingas de carga de 1 tonelada y 1 metro de	UNIDAD	1	$9.700.000	$9.700.000

	longitud. Sistema de sonido que incluye los siguientes elementos y especificaciones técnicas: Consola de sonido con funciones internas, la cual deberá proporcionar doce (12) canales de mezclas estéreo configurables como grupos o auxiliares, un (1) sistema de conexión digital protocolo ACE, dos (2) cables CAT5E Heavy Duty con conectores EtherCON de treinta (30) metros, un (1) acoplador de cable CAT5E a EtherCON, dos (2) micrófonos inalámbricos de mano UHF True Diversity con cápsula supercardioide, dos (2) cajas directas activas de canal sencillo genéricas y cuatro (4) cabinas con sistema de relevo, woofer de 12 pulgadas con diseño personalizado, controlador de compresión 2414H, bocina de alta frecuencia rediseñada, potencia de 1300 W pico / 650 W RMS, respuesta de frecuencia de 45 Hz a 20 kHz (-10 dB) y de 55 Hz a 20 kHz (-3 dB), nivel máximo de presión sonora (SPL) de 128 dB, dispersión de 90° horizontal x 60° vertical, entradas y salidas de audio de dos (2) XLR Combo y un (1) paso XLR, procesador DSP dbx avanzado con supresión automática de retroalimentación, atenuación, retardo de altavoz de 100 ms y ecualizador paramétrico. Incluye mezclador digital de tres (3) canales incorporado, pantalla LCD a color retroiluminada para facilitar el acceso a las funciones, control mediante aplicación universal JBL Pro Connect y transmisión y control mediante Bluetooth 5.0.				
2	Suministro de cena tipo bastimento llanero: Compuesto por una porción de 300 gramos de carne de cerdo picada, un (1) mini envuelto, tres (3) roscas de pan de arroz, una (1) porción de plátano cortado en moneditas y una (1) bebida gaseosa fría de 300 ml. El servicio incluye la preparación, alimentos empacados en hoja de bijao, servido en plato, transporte, cargue, descargue y entrega de los alimentos en el lugar de realización del evento, garantizando las condiciones adecuadas de higiene, conservación y calidad hasta su distribución, así como el servicio a la mesa para los asistentes.	UNIDAD	150	$45.500	$6.825.000
3	Suministro de estación de cafetería con capacidad para atender a Ciento cincuenta (150) personas, garantizando la disponibilidad de bebidas calientes y mediante máquina dispensadora de café y aromáticas, bebidas frías agua potable, acompañadas de galletas y pan de arroz. El servicio deberá incluir el menaje y los insumos necesarios para su adecuado suministro, tales como vasos desechables de cartón biodegradable con capacidad de 3,3 onzas, mezcladores, endulzantes y sobres de leche instantánea, con su respectiva mesa con mantel. Asimismo, deberá contemplar el transporte, operación, montaje, abastecimiento, reposición de productos, atención permanente y desmontaje de la estación en el lugar de realización del evento, garantizando condiciones adecuadas de	UNIDAD	1	$610.000	$610.000

	higiene, presentación y disponibilidad durante el tiempo contratado.				
4	Suministro de adecuación, ambientación y montaje de espacio institucional para evento, que incluya la instalación de una estructura escenográfica de 3 metros de ancho por 2 metros de alto, con imagen gráfica institucional impresa a full color, cuyo diseño deberá contar con la revisión y aprobación previa de la entidad contratante. La adecuación deberá incorporar sistema de iluminación, decoración con follaje ornamental y alfombra roja, garantizando una presentación estética, funcional y acorde con la imagen institucional y las características del evento. El suministro deberá incluir transporte, cargue, descargue, montaje, instalación, adecuación, desmontaje y retiro de todos los elementos.	UNIDAD	1	$2.700.000	$2.700.000
					$19.835.000

El valor es de **DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS. ($19.835.000)**

LA COTIZACIÓN TIENE CONTEMPLADO TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS INCLUIDO IVA Y LOS ARTÍCULOS SON LOS MISMOS EN LA INVITACIÓN A COTIZAR. La presente cotización tiene una validez por treinta (30) días calendario.

Atentamente,

JUAN BAUTISTA AYA ROZO
C.C.7.787.495 de San Juanito-Meta

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 07/10/2026 - 16:05:10
Recibo No. S002514198, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ef1VwcHJ5v

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JUAN BAUTISTA AYA ROZO
Identificación : CC. - 7787495
Nit : 7787495-5
Domicilio: Puerto López, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 305228
Fecha de matrícula: 24 de noviembre de 2016
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AVENIDA 14 N 22 149 URBANIZACION ISIDRO CRUZ MOLINA MZ G CS 7
Barrio : LA UNION
Municipio : Puerto López, Meta
Correo electrónico : juanaya-7@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3203432485
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AVENIDA 14 N 22 149 URBANIZACION ISIDRO CRUZ MOLINA MZ G CS 7
Barrio : LA UNION
Municipio : Puerto López, Meta
Correo electrónico de notificación : juanaya0327@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: G5621
Otras actividades Código CIIU: G4644 G4752

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Organizacion de convenciones y eventos comerciales, Catering para eventos, comercio al por menor de computadores, equipos perifericos, programas de informatica y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, comercio al por menor de artículos de ferreteria, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $4.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $4.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $4.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $4.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $82.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $66.300.000,00
Gastos operacionales: $11.700.000,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $4.000.000,00
Resultado del periodo: $4.000.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $82.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 07/10/2026 - 16:05:10
Recibo No. S002514079, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ef1XwzHF3v

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141282513877

(415)7707212489984(8020) 000014128251387 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 7 8 7 4 9 5	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 8 7 4 9 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	San Juanito 6 8 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AYA	ROZO	JUAN	BAUTISTA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Restrepo 6 0 6

41. Dirección principal: MZ D CA 9

42. Correo electrónico: juanaya0327@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	3 2 0 3 4 3 2 4 8 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 2 0 3 0 2	5 6 2 1	2 0 2 5 0 9 0 5	4 6 4 4	4 7 5 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-09-30 / 03:51:45PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AYA ROZO JUAN BAUTISTA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

GOBERNACIÓN DEL META

Secretaria De Competitividad y Desarrollo Económico <competitividad@meta.gov.co>

Invitación a presentar cotización.

2 mensajes

Secretaria De Competitividad y Desarrollo Económico <competitividad@meta.gov.co> 15 de octubre de 2026 a las 10:23
Para: rimosventas@hotmail.com
Cc: martinacostavega@hotmail.com, CPS-0267 Andres Felipe Quinchia Hernandez <ah551900@gmail.com>

Cordial saludo,

La Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico del Departamento del Meta se permite extender invitación a su empresa para presentar cotización de los bienes y/o servicios requeridos, de conformidad con las especificaciones y condiciones señaladas en el oficio adjunto.

La presente solicitud tiene como finalidad contar con información de referencia para la elaboración del correspondiente estudio de mercado. En este sentido, agradecemos remitir la cotización debidamente discriminada, indicando los valores unitarios y totales, impuestos aplicables, condiciones comerciales, vigencia de la oferta y demás información que consideren pertinente.

Adjunto al presente correo se remite el oficio de invitación a cotizar, en el cual se encuentran relacionadas las características y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos.

Así mismo, junto con la cotización se solicita adjuntar la siguiente documentación:

- Registro Único Tributario – RUT.
- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con vigencia correspondiente al año 2026.

Agradecemos su atención y colaboración, así como el envío oportuno de la cotización y los documentos solicitados al correo electrónico desde el cual se remite la presente invitación.

Atentamente,

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA
Secretaria de Competitividad y Desarrollo Económico (E)
competitividad@meta.gov.co
Carrera 33 N° 38-45 Villavicencio - Meta
www.meta.gov.co

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

Villavicencio, de 15 octubre del 2026

Señores.
MABIK
rimosventas@hotmail.com
CL 15 34 A 26
Ciudad

Ref. Solicitud Cotización

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar cotización para el desarrollo del siguiente evento:

ASUNTO: SERVICIO LOGISTICO, TECNICOS Y OPERATIVOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL EVENTO DENOMINADO GALARDONES DE LA CIENCIA 2026.

Teniendo en cuenta que la gobernación del Meta, requiere realizar un estudio de mercado para establecer los precios unitarios que se pagaran durante la vigencia 2026 en el evento anteriormente mencionado nos permitimos de manera atenta solicitar cotización para dar cumplimiento a las actividades que contemplan intercambios de experiencias significativas, iniciativas de vocaciones científicas y eventos de apropiación de ciencia, tecnología e innovación, necesarios para la consolidación de un ecosistema científico, académico y competitivo para el departamento del Meta.

Especificaciones técnicas y descripción de los bienes:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	Suministro de alquiler de auditorio con capacidad para atender Ciento cincuenta (150) personas, debidamente acondicionado y dotado con sillas para los asistentes, mesas con manteles, tarima, astas para banderas, sistema de aire acondicionado, Atril, conexión a internet mediante red wifi, área de lobby. El servicio deberá garantizar la disponibilidad, funcionalidad y adecuado estado de las instalaciones, mobiliario y equipos durante el desarrollo del evento, incluyendo las actividades de adecuación y alistamiento previo del espacio. **Asi mismo debe de contar con las siguientes especificaciones tecnicas:** Pantalla. Incluye los siguientes elementos: - 12 m² de pantalla tipo LED, calidad pitch 2,9 o menor, módulos tamaño 50 x 50 o 50 x 100 RGB, metraje a discreción del diseño, tratamiento de color de 281 billones de colores, método de conducción 1/16 SCAN, frecuencia de actualización de 600-3000 Hz, expectativa de vida útil del LED de 50.000 horas, clasificación IP solo para interiores. - 1 procesador de video digital para pantallas y videowall: selector de pantalla negra, selector congelar (Freeze), apoyo de empalme 10 x 10, entrada y salida de audio, detección de señal, máxima resolución de salida: 2304 x 1152 @ 60 Hz y 2560 x 816 @ 60 Hz. Entradas: 6 canales de entrada digitales, canales de entrada analógicos: 3AV, 1DVI, 1 HDMI, 1 VGA, SDI, LOOK, tecnología de conmutación, 16	UNIDAD	1

	patrones de prueba, función PIP, función POP, función preestablecida de guardar y recordar, y salidas LED Out 1, 2, 3 y 4. - 10 cables de señal de 1 metro mínimo, UTP CAT.6, 23 AWG, PVC, 4 pares. - 6 cables de señal de 30 metros mínimo, UTP CAT.6, 23 AWG, PVC, 4 pares. - 10 búmperes metálicos en acero para formado/izado de pantalla LED. - 8 eslingas de carga de 1 tonelada y 1 metro de longitud. Sistema de sonido que incluye los siguientes elementos y especificaciones técnicas: Consola de sonido con funciones internas, la cual deberá proporcionar doce (12) canales de mezclas estéreo configurables como grupos o auxiliares, un (1) sistema de conexión digital protocolo ACE, dos (2) cables CAT5E Heavy Duty con conectores EtherCON de treinta (30) metros, un (1) acoplador de cable CAT5E a EtherCON, dos (2) micrófonos inalámbricos de mano UHF True Diversity con cápsula supercardioide, dos (2) cajas directas activas de canal sencillo genéricas y cuatro (4) cabinas con sistema de relevo, woofer de 12 pulgadas con diseño personalizado, controlador de compresión 2414H, bocina de alta frecuencia rediseñada, potencia de 1300 W pico / 650 W RMS, respuesta de frecuencia de 45 Hz a 20 kHz (-10 dB) y de 55 Hz a 20 kHz (-3 dB), nivel máximo de presión sonora (SPL) de 128 dB, dispersión de 90° horizontal x 60° vertical, entradas y salidas de audio de dos (2) XLR Combo y un (1) paso XLR, procesador DSP dbx avanzado con supresión automática de retroalimentación, atenuación, retardo de altavoz de 100 ms y ecualizador paramétrico. Incluye mezclador digital de tres (3) canales incorporado, pantalla LCD a color retroiluminada para facilitar el acceso a las funciones, control mediante aplicación universal JBL Pro Connect y transmisión y control mediante Bluetooth 5.0.		
2	Suministro de cena tipo bastimento llanero: Compuesto por una porción de 300 gramos de carne de cerdo picada, un (1) mini envuelto, tres (3) roscas de pan de arroz, una (1) porción de plátano cortado en moneditas y una (1) bebida gaseosa fría de 300 ml. El servicio incluye la preparación, alimentos empacados en hoja de bijao, servido en plato, transporte, cargue, descargue y entrega de los alimentos en el lugar de realización del evento, garantizando las condiciones adecuadas de higiene, conservación y calidad hasta su distribución, así como el servicio a la mesa para los asistentes.	UNIDAD	150
3	Suministro de estación de cafetería con capacidad para atender a Ciento cincuenta (150) personas, garantizando la disponibilidad de bebidas calientes y mediante máquina dispensadora de café y aromáticas, bebidas frías agua potable, acompañadas de galletas y pan de arroz. El servicio deberá incluir el menaje y los insumos necesarios para su adecuado suministro, tales como vasos desechables de cartón biodegradable con capacidad de 3,3 onzas, mezcladores, endulzantes y sobres de leche instantánea, con su respectiva mesa con mantel. Asimismo, deberá contemplar el transporte, operación, montaje, abastecimiento, reposición de productos, atención permanente y desmontaje de la estación en el lugar de realización del evento, garantizando condiciones adecuadas de higiene, presentación y disponibilidad durante el tiempo contratado.	UNIDAD	1

4	Suministro de adecuación, ambientación y montaje de espacio institucional para evento, que incluya la instalación de una estructura escenográfica de 3 metros de ancho por 2 metros de alto, con imagen gráfica institucional impresa a full color, cuyo diseño deberá contar con la revisión y aprobación previa de la entidad contratante. La adecuación deberá incorporar sistema de iluminación, decoración con follaje ornamental y alfombra roja, garantizando una presentación estética, funcional y acorde con la imagen institucional y las características del evento. El suministro deberá incluir transporte, cargue, descargue, montaje, instalación, adecuación, desmontaje y retiro de todos los elementos.	UNIDAD	1

Forma de pago: Único pago por el 100% del valor del contrato. previa certificación de cumplimiento expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y demás requisitos que le sean aplicables.

Valor ofrecido: Quien cotiza deberá tener en cuenta el valor en pesos colombianos, todos los gastos en los que incurra, por la suscripción, legalización y ejecución del contrato como impuestos, descuentos por estampilla y demás exigidos por la ley.

Los descuentos por estampillas y tasas aplicadas por el Departamento en procesos de mínima cuantía son:

Fomento Turístico	2%
Cultura	2%
Prodesarrollo	2%
Prodeporte	2%
Prounillanos	1%
Fondo Justicia Familiar	2%

Plazo para presentar cotización: Máximo dos (2) días hábiles después del recibido de la presente solicitud de cotización. Allegar la cotización solicitada a la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, piso 2, Carrera 33 Nro. 38.45 Edificio de la Gobernación del Meta y/o al correo competitividad@meta.gov.co.

*Nota: la cotización deberá contener como anexos los siguientes documentos: RUT (Actualizado) y el certificado de Existencia y Representación Legal (con vigencia no menor a 30 días), vigencia 2026.

Cordial saludo,

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA.
Secretaria de Competitividad y Desarrollo Económico (E).

Proyectó: Andres Felipe Quinchia Hernandez
Economista - CPS.

MABIK

Villavicencio, 16 octubre 2026

Recibido 16/10/26

Señores:
GOBERNACIÓN DEL META
Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad
Ciudad

Referencia: Cotización

En atención a su solicitud, comedidamente me permito hacer llegar cotización de los elementos que se relación a continuación.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Suministro de alquiler de auditorio con capacidad para atender Ciento cincuenta (150) personas, debidamente acondicionado y dotado con sillas para los asistentes, mesas con manteles, tarima, astas para banderas, sistema de aire acondicionado, Atril, conexión a internet mediante red wifi, área de lobby. El servicio deberá garantizar la disponibilidad, funcionalidad y adecuado estado de las instalaciones, mobiliario y equipos durante el desarrollo del evento, incluyendo las actividades de adecuación y alistamiento previo del espacio. Asi mismo debe de contar con las siguientes especificaciones tecnicas: Pantalla. Incluye los siguientes elementos: - 12 m² de pantalla tipo LED, calidad pitch 2,9 o menor, módulos tamaño 50 x 50 o 50 x 100 RGB, metraje a discreción del diseño, tratamiento de color de 281 billones de colores, método de conducción 1/16 SCAN, frecuencia de actualización de 600-3000 Hz, expectativa de vida útil del LED de 50.000 horas, clasificación IP solo para interiores. - 1 procesador de video digital para pantallas y videowall: selector de pantalla negra, selector congelar (Freeze), apoyo de empalme 10 x 10, entrada y salida de audio, detección de señal, máxima resolución de salida: 2304 x 1152 @ 60 Hz y 2560 x 816 @ 60 Hz. Entradas: 6 canales de entrada digitales, canales de entrada analógicos: 3AV, 1DVI, 1 HDMI, 1 VGA, SDI, LOOK, tecnología de conmutación, 16 patrones de prueba, función PIP, función POP, función preestablecida de guardar y recordar, y salidas LED Out 1, 2, 3 y 4. - 10 cables de señal de 1 metro mínimo, UTP CAT.6, 23 AWG, PVC, 4 pares. - 6 cables de señal de 30 metros mínimo, UTP CAT.6, 23 AWG, PVC, 4 pares. - 10 búmperes metálicos en acero para formado/izado de pantalla LED. - 8 eslingas de carga de 1 tonelada y 1 metro de	UNIDAD	1	$ 7.300.000	$ 7.300.000

	longitud. Sistema de sonido que incluye los siguientes elementos y especificaciones técnicas: Consola de sonido con funciones internas, la cual deberá proporcionar doce (12) canales de mezclas estéreo configurables como grupos o auxiliares, un (1) sistema de conexión digital protocolo ACE, dos (2) cables CAT5E Heavy Duty con conectores EtherCON de treinta (30) metros, un (1) acoplador de cable CAT5E a EtherCON, dos (2) micrófonos inalámbricos de mano UHF True Diversity con cápsula supercardioide, dos (2) cajas directas activas de canal sencillo genéricas y cuatro (4) cabinas con sistema de relevo, woofer de 12 pulgadas con diseño personalizado, controlador de compresión 2414H, bocina de alta frecuencia rediseñada, potencia de 1300 W pico / 650 W RMS, respuesta de frecuencia de 45 Hz a 20 kHz (-10 dB) y de 55 Hz a 20 kHz (-3 dB), nivel máximo de presión sonora (SPL) de 128 dB, dispersión de 90° horizontal x 60° vertical, entradas y salidas de audio de dos (2) XLR Combo y un (1) paso XLR, procesador DSP dbx avanzado con supresión automática de retroalimentación, atenuación, retardo de altavoz de 100 ms y ecualizador paramétrico. Incluye mezclador digital de tres (3) canales incorporado, pantalla LCD a color retroiluminada para facilitar el acceso a las funciones, control mediante aplicación universal JBL Pro Connect y transmisión y control mediante Bluetooth 5.0.				
2	Suministro de cena tipo bastimento llanero: Compuesto por una porción de 300 gramos de carne de cerdo picada, un (1) mini envuelto, tres (3) roscas de pan de arroz, una (1) porción de plátano cortado en moneditas y una (1) bebida gaseosa fría de 300 ml. El servicio incluye la preparación, alimentos empacados en hoja de bijao, servido en plato, transporte, cargue, descargue y entrega de los alimentos en el lugar de realización del evento, garantizando las condiciones adecuadas de higiene, conservación y calidad hasta su distribución, así como el servicio a la mesa para los asistentes.	UNIDAD	150	$ 49.500	$ 7.425.000
3	Suministro de estación de cafetería con capacidad para atender a Ciento cincuenta (150) personas, garantizando la disponibilidad de bebidas calientes y mediante máquina dispensadora de café y aromáticas, bebidas frías agua potable, acompañadas de galletas y pan de arroz. El servicio deberá incluir el menaje y los insumos necesarios para su adecuado suministro, tales como vasos desechables de cartón biodegradable con capacidad de 3,3 onzas, mezcladores, endulzantes y sobres de leche instantánea, con su respectiva mesa con mantel. Asimismo, deberá contemplar el transporte, operación, montaje, abastecimiento, reposición de productos, atención permanente y desmontaje de la estación en el lugar de realización del evento, garantizando condiciones adecuadas de higiene,	UNIDAD	1	$ 790.000	$ 790.000

MABIK

	presentación y disponibilidad durante el tiempo contratado.				
4	Suministro de adecuación, ambientación y montaje de espacio institucional para evento, que incluya la instalación de una estructura escenográfica de 3 metros de ancho por 2 metros de alto, con imagen gráfica institucional impresa a full color, cuyo diseño deberá contar con la revisión y aprobación previa de la entidad contratante. La adecuación deberá incorporar sistema de iluminación, decoración con follaje ornamental y alfombra roja, garantizando una presentación estética, funcional y acorde con la imagen institucional y las características del evento. El suministro deberá incluir transporte, cargue, descargue, montaje, instalación, adecuación, desmontaje y retiro de todos los elementos.	UNIDAD	1	$ 2.859.500	$ 2.859.500
					$ 18.374.500

El valor es de **DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS ($18.374.500),**

LA COTIZACIÓN TIENE CONTEMPLADO TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS INCLUIDO IVA Y LOS ARTÍCULOS SON LOS MISMOS EN LA INVITACIÓN A COTIZAR. La presente cotización tiene una validez por treinta (30) días calendario.

Atentamente,

RICARDO STIVEN MOSQUERA LEYTON
C. C. No. 1.022.366.183 Bogota.
Celular 3118106202

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 07/10/2026 - 16:40:09
Recibo No. S002518887, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QSA3y7T2nb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : RICARDO STIVEN MOSQUERA LEYTON
Identificación : CC. - 1022366183
Nit : 1022366183-1
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 474841
Fecha de matrícula: 17 de marzo de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 16 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 15 N 37 A 20 EL EMBUDO
Barrio : EMBUDO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : stiven.m_24@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3118106202
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 15 N 37 A 20 EL EMBUDO
Barrio : EMBUDO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : stiven.m_24@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3118106202

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: C1811 G4759

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : 1. Organizacion de convenciones y eventos comerciales 2. Catering para eventos 3. Actividades de impresion 4. Comercio al por menor de otros artículos domesticos en establecimientos especializados

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $1.200.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $1.200.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $1.200.000,00
Pasivo más patrimonio: $1.200.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MABIK
Matrícula No.: 474842
Fecha de Matrícula: 17 de marzo de 2025
Fecha de Renovación: 16 de abril de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 15 N 37 A 20 EL EMBUDO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 07/10/2026 - 16:40:09
Recibo No. S002518887, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QSA3y7T2nb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Barrio : EMBUDO
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141284270561

(415)7707212489984(8020) 000014128427056 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 2 2 3 6 6 1 8 3	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 2 3 6 6 1 8 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MOSQUERA	LEYTON	RICARDO	STIVEN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
MABIK	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CL 15 34 A 26

42. Correo electrónico: rimosventas@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 1 0 6 2 0 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 1 9 0 4 1 0	5 6 2 1	2 0 1 9 0 4 1 0		1 8 1 1	4 7 5 9	2 4 1 9	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-10-07 / 05:05:18PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MOSQUERA LEYTON RICARDO STIVEN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141284270561

(415)7707212489984(8020) 000014128427056 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1022366183	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 22	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 02	Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especia 4762

162. Nombre del establecimiento: MABIK BICICLETAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 50	Villavicencio 001

165. Dirección: CL 15 34 A 26

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
474842	20250317
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3118106202	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

GOBERNACIÓN DEL META

Secretaria De Competitividad y Desarrollo Económico <competitividad@meta.gov.co>

Invitación a presentar cotización.

2 mensajes

Secretaria De Competitividad y Desarrollo Económico <competitividad@meta.gov.co> 21 de octubre de 2026 a las 15:31
Para: rentcars.llanos@hotmail.com
Cc: CPS-0267 Andres Felipe Quinchia Hernandez <ah551900@gmail.com>, martinacostavega@hotmail.com

Cordial saludo,

La Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico del Departamento del Meta se permite extender invitación a su empresa para presentar cotización de los bienes y/o servicios requeridos, de conformidad con las especificaciones y condiciones señaladas en el oficio adjunto.

La presente solicitud tiene como finalidad contar con información de referencia para la elaboración del correspondiente estudio de mercado. En este sentido, agradecemos remitir la cotización debidamente discriminada, indicando los valores unitarios y totales, impuestos aplicables, condiciones comerciales, vigencia de la oferta y demás información que consideren pertinente.

Adjunto al presente correo se remite el oficio de invitación a cotizar, en el cual se encuentran relacionadas las características y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos.

Así mismo, junto con la cotización se solicita adjuntar la siguiente documentación:

- Registro Único Tributario – RUT.
- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con vigencia correspondiente al año 2026.

Agradecemos su atención y colaboración, así como el envío oportuno de la cotización y los documentos solicitados al correo electrónico desde el cual se remite la presente invitación.

Atentamente,

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA
Secretaria de Competitividad y Desarrollo Económico (E)
competitividad@meta.gov.co
Carrera 33 N° 38-45 Villavicencio - Meta
www.meta.gov.co

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

Villavicencio, 21 de octubre del 2026

Señores
EXPOTRANSPORTES RENT CAR'S SAS
rentcars.llanos@hotmail.com
CALLE 24 SUR # 41-27 BARRIO LA ROCHELA.
Ciudad

Ref. Solicitud Cotización

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar cotización para el desarrollo del siguiente evento:

ASUNTO: SERVICIO LOGISTICO, TECNICOS Y OPERATIVOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL EVENTO DENOMINADO GALARDONES DE LA CIENCIA 2026.

Teniendo en cuenta que la gobernación del Meta, requiere realizar un estudio de mercado para establecer los precios unitarios que se pagaran durante la vigencia 2026 en el evento anteriormente mencionado nos permitimos de manera atenta solicitar cotización para dar cumplimiento a las actividades que contemplan intercambios de experiencias significativas, iniciativas de vocaciones científicas y eventos de apropiación de ciencia, tecnología e innovación, necesarios para la consolidación de un ecosistema científico, académico y competitivo para el departamento del Meta.

Especificaciones técnicas y descripción de los bienes:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	Suministro de transporte terrestre especial puerta a puerta para el conferencista invitado al evento Galardones de la Ciencia 2026, que garantice su desplazamiento de ida y regreso en la ruta Bogotá – Villavicencio – Bogotá, incluyendo los traslados internos necesarios para su participación en el evento. El servicio deberá contemplar los siguientes desplazamientos: Bogotá – Villavicencio: Recogida del conferencista en el punto previamente acordado en la ciudad de Bogotá y traslado terrestre hasta la ciudad de Villavicencio. Hotel – Lugar del evento: Traslado del conferencista desde el establecimiento de alojamiento hasta el lugar de realización del evento, conforme a la programación establecida. Lugar del evento – Hotel: Recogida del conferencista al finalizar su participación y traslado hasta el establecimiento de alojamiento. Villavicencio – Bogotá: Recogida del conferencista en el hotel o punto previamente acordado en Villavicencio y traslado de regreso hasta el lugar de destino establecido en Bogotá. El servicio deberá incluir vehículo en condiciones técnicas y de seguridad adecuadas, placa blanca, conductor, combustible, peajes, seguros y demás gastos operativos necesarios para garantizar la totalidad de los recorridos, sin generar costos adicionales para la entidad contratante. Los horarios y puntos específicos de recogida y destino deberán coordinarse previamente con la entidad contratante, de acuerdo con la agenda oficial del evento.	UNIDAD	1

Forma de pago: Único pago por el 100% del valor del contrato. previa certificación de cumplimiento expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y demás requisitos que le sean aplicables.

Valor ofrecido: Quien cotiza deberá tener en cuenta el valor en pesos colombianos, todos los gastos en los que incurra, por la suscripción, legalización y ejecución del contrato como impuestos, descuentos por estampilla y demás exigidos por la ley.

Los descuentos por estampillas y tasas aplicadas por el Departamento en procesos de mínima cuantía son:

Fomento Turístico	2%
Cultura	2%
Prodesarrollo	2%
Prodeporte	2%
Prounillanos	1%
Fondo Justicia Familiar	2%

Plazo para presentar cotización: Máximo dos (2) días hábiles después del recibido de la presente solicitud de cotización. Allegar la cotización solicitada a la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, piso 2, Carrera 33 Nro. 38.45 Edificio de la Gobernación del Meta y al correo competitividad@meta.gov.co.

*Nota: la cotización deberá contener como anexos los siguientes documentos: RUT (Actualizado) y el certificado de Existencia y Representación Legal (con vigencia no menor a 30 días), vigencia 2026.

Cordial saludo,

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA.
Secretaria de Competitividad y Desarrollo Económico (E).

Proyectó: Denis Nataly Mora Nieto
Gerente de Ciencia, Innovación y Cooperación.

EXPOTRANSPORTES
RENT CAR´S S.A.S.
expotransportesrentcars@outlook.com NIT.: 900.677.367-6 Regimen Comun

Villavicencio, Meta 22 octubre del 2026

Recibido 22/10/26

Señor(es):

Cordial saludo. Dando respuesta a su solicitud, nos complace presentar la cotización para el servicio de transporte, garantizando la comodidad y seguridad de sus pasajeros.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR
1	Suministro de transporte terrestre especial puerta a puerta para el conferencista invitado al evento Galardones de la Ciencia 2026, que garantice su desplazamiento de ida y regreso en la ruta Bogotá – Villavicencio – Bogotá, incluyendo los traslados internos necesarios para su participación en el evento. El servicio deberá contemplar los siguientes desplazamientos: Bogotá – Villavicencio: Recogida del conferencista en el punto previamente acordado en la ciudad de Bogotá y traslado terrestre hasta la ciudad de Villavicencio. Hotel – Lugar del evento: Traslado del conferencista desde el establecimiento de alojamiento hasta el lugar de realización del evento, conforme a la programación establecida. Lugar del evento – Hotel: Recogida del conferencista al finalizar su participación y traslado hasta el establecimiento de alojamiento. Villavicencio – Bogotá: Recogida del conferencista en el hotel o punto previamente acordado en Villavicencio y traslado de regreso hasta el lugar de destino establecido en Bogotá. El servicio deberá incluir vehículo en condiciones técnicas y de seguridad adecuadas, placa blanca, conductor, combustible, peajes, seguros y demás gastos operativos necesarios para garantizar la totalidad de los recorridos, sin generar costos adicionales para la entidad contratante. Los horarios y puntos específicos de recogida y destino deberán coordinarse previamente con la entidad contratante, de acuerdo con la agenda oficial del evento.	UNIDAD	1	$ 1.020.000,00
TOTAL				$ 1.020.000,00

Notas importantes sobre el servicio:

- Seguridad: Contamos con pólizas de seguro contractual, extracontractual, SOAT vigente y todos los documentos exigidos por el Ministerio de Transporte.

Nuestra empresa cuenta con vehículos de reserva para atender cualquier eventualidad técnica, garantizando el cumplimiento del servicio.

Quedamos atentos a su pronta confirmación para proceder con el agendamiento y la programación del vehículo.

Atentamente,



Darwin Esteban Cuesta
CC.: 1121925326
Administrativo
OFICINA: CLL 24 SUR # 41 27 VILLAVICENCIO META
TELEFONOS: 3203466879 -3165001118
E-MAIL: rentcars.llanos@hotmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/10/2026 - 09:30:05
Recibo No. S702428589, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN prtHQ3vlzc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EXPOTRANSPORTES RENT CAR`S SAS
Nit : 900877367-6
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 282569
Fecha de matrícula: 11 de agosto de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 24 SUR NRO. 41-27
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : rentcars.llanos@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 6741487
Teléfono comercial 2 : 3203466879
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 24 SUR NRO. 41-27
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : rentcars.llanos@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 03 de agosto de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2015, con el No. 54731 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EXPOTRANSPORTES RENT CAR`S SAS.

Por documento privado No. 1 del 03 de agosto de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2015, con el No. 54731 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EXPOTRANSPORTES RENT CAR`S SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Objeto social: El objeto social versará: Compra venta importacion exportacion de materias primas e insumos para fabricación y desarrollo de la industria alimenticia, compra, venta, importacion, exortacion alimentos perecederos y no perecederos, compra venta importacion y exportacion de toda clase de

alimentos naturales y/o fabricados, compra venta, importacion, exportacion de toda clase de elementos para consumo humano y/o animal, articulos terminados para la industria alimenticia, ... Compra venta importacion exportacion de maquinaria, repuestos y equipos para la industria alimenticia y del transporte, compra venta devtodo tipo de mercancias licitas para el desarrollo industrial y comercial del país, fabricacion, venta, importacion exportacion de todo tipo de maquinaria y mercancías, asesoramiento, diligenciamiento, representacion de empresas nacionales o extranieras de todo tipo, en desarrollo de su objeto social la sociedad podrá adquirir, conservar, gravar, enajenar toda clase de bienes raíces o muebles que sean necesarios para el logro de sus fines sociales; tomar, dar en arrendamiento y administrar toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, arrendar, hipotecar o vender; girar, aceptar, negociar, descontar, endosar etc., Toda clase de títulos, valores y demás documentos civiles o comerciales y cualquiera otra clase de títulos de créditos; transigir, desistir y apelar a decisiones de árbitros en las cuestiones en que la sociedad tenga intereses frente a terceros o a los asociados mismos o a sus administradores y trabajadores; celebrar y ejecutar todos los actos y contratos preparatorios, complementarios y accesorios a los anteriores, la compra de acciones en empresas relacionadas con nuestra rama ; tomar intereses como accionista o socios en otras compañías; fusionarse con otras; incorporarse a ellas o absorberlas; tomar dinero en mutuo con o sin intereses, intervenir como deudora o acreedora en toda clase de operaciones de crédito dando o recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar a ellas, con garantías reales o personales o sin ellas, inversiones en fondos económicos o en actividades comerciales, servir de agente comisionista 0 representante de firmas o empresas tanto nacionales como extranjeras, lo cual se podrá hacer por intermedio de su representante legal o de mandatario nombrado bajo su responsabilidad para tal efecto, celebrar con establecimientos de crédito y con compañías aseguradoras todas las operaciones que se relacionen con los negocios y bienes sociales, y en fin llevar a cabo todo acto o contrato que se relacione directamente con el objeto principal de la empresa y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales, en general, celebrar todo acto lícito de comercio. Así como la de llevar a cabo cualquier actividad relacionada con sus objetivos y en general llevar a cabo todos los actos y contratos que se puedan considerar necesarios o convenientes para el desarrollo de la actividad para la cual fue creada. En desarrollo e incremento de su objeto social la sociedad podrá ocuparse válidamente de los siguientes actos, contratos. A*. Compra y venta de toda clase de bienes muebles e inmuebles rurales o urbanos. B*. Importar exportar, implementos, partes, accesorios, maquinaria equipos eléctricos y electrónicos y demás elementos propios para el perfecto desarrollo de su actividad comercial a desarrollar. C*. Intervenir como socia y accionista en otras sociedades para facilitar ensanchar o complementar la empresa social 0 fusionarse con ellas. D*. Girar aceptar, desistir, endosar, asegurar, descontar y negociar en general títulos valores o cualquier clase de crédito. E*. Representar firmas nacionales o extranjeras en el mismo campo. F*. Tomar o dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles sea por cuenta propia o ajena. G*. Comprar, vender, grabar, hipotecar, permutar o dar en prenda sus bienes muebles e inmuebles así como dar o tomar dinero en mutu0 con o sin garantía siempre y cuando no se viole el decreto 2920 de 1982.. H*. En general desarrollar o ejecutar toda clase de operaciones lícitas de comercio y asesorías profesionales en el campo del diseño y fabricación de todo tipo de partes, piezas o repuestos de diferentes tipos y calidades como en materiales especiales que la industria requiera o llegase a desarrollar y que pretendan el buen logro y objetivo de la empresa. La sociedad podrá realizar con sujeción a las normas legales y vigentes todo tipo de operaciones, celebrar, ejecutar contratos de toda índole, bien ellos civiles, industriales, comerciales, financieros en todo tipo de moneda nacional o extranjera y demás que sean necesarios para el desarrollo de la sociedad aquí descrita, también podrá realizar toda clase de operaciones necesarias tales como adquirir, enajenar, girar, aceptar, protestar, rechazar, avalar, cancelar, desistir, cobrar y realizar toda clase de transacciones lícitas con títulos valores, cheques, pagares cartas de crédito y demás efectos de comercio de índole nacional o internacional. En desarrollo de su objeto social, también podrá: A) dar o recibir dinero en mutuo con o sin garantía, b) abrir establecimientos de comercio, oficinas, sucursales o agencias tanto en el país como en el exterior. C) participar en sociedades o adquirir empresas que desarrollen un objeto social semejante, útil o complementario al de la compañía. D) celebrar todo tipo de contrato con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con el objeto de lograr de ellas o para ellas alguna de las actividades que constituye el objeto social de la compañía. E) abrir y mantener cuentas corrientes o de ahorro y celebrar toda clase de operaciones financieras, con instituciones financieras o personas jurídicas o naturales que desarrollen actividades similares. F) comprar, vender, permutar recibir o dar y enajenar toda clase de bienes. G) adquirir, explotar y enajenar toda clase de bienes incorporales, tales como acciones, derechos, partes sociales, títulos valores bonos obligaciones etc. H) celebrar contratos de prestación de servicios con

terceros, personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, o con cualquiera de los accionistas, pudiendo recibir y pagar los honorarios correspondientes por la prestación de dichos servicios. I) en general, ejecutar todas las actividades que tengan relación directa con su objeto social principal.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal: Gerente y suplente del gerente. El gerente será el representante legal de la sociedad y será la persona encargada de administrar la misma, sin limitacion alguna. El gerente y suplente del gerente serán designados por la asamblea general en este momento por término indefinido y podrán ser reelegidos indefinidamente o removidos libremente por la asamblea de socios, cuando la asamblea no elija gerente o suplente del gerente debiendo hacerlo continuarán los antes designados hasta tanto se haga el nuevo nombramiento. Facultades del gerente son atribuciones y facultades del gerente las siguientes: A) ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas y la junta directiva. B) ejecutar y celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento del objeto social de la empresa. C) constituir apoderados especiales, bien sean judiciales o extrajudiciales. D) dar y recibir dinero en calidad de mutuo con o sin intereses. E) celebrar toda clase de contratos y operaciones con entidades bancarias o crediticias. F) hacer toda clase de negociaciones con títulos valores. G) cuidar de las recaudaciones e intervención de los fondos de la empresa. H) presentar a la junta directiva en sus sesiones ordinarias los balances de prueba que debe elaborar rutinariamente, y mantenerla informada de los negocios sociales. I) velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes. J) nombrar y remover a los empleados de la sociedad, salvo que esta función corresponda a otro órgano. K) enajenar, adquirir o gravar bienes muebles o inmuebles para el cumplimiento del objeto social. L) dar y recibir bienes muebles o inmuebles en calidad de arrendamiento. M) obtener créditos y suscribir las garantías correspondientes. N) las demás que señalen los estatutos, la ley, la asamblea general de accionistas o la junta directiva. Facultades del suplente del gerente, son facultades y atribuciones del suplente del gerente, las mismas del gerente o representante legal. Parágrafo: La sociedad no estará obligada ni será responsable por los acto desempeñados por el representante legal de la sociedad en exceso de las funciones que le confieren las normas aplicables y estos estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 03 de agosto de 2015 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2015 con el No. 54731 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL	LUIS FERNANDO CUESTA AGUDELO	C.C. No. 79.452.062

Por Acta No. 1 del 24 de febrero de 2017 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de marzo de 2017 con el No. 61096 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	DARWIN ESTEBAN CUESTA PATINO	C.C. No. 1.121.925.326

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921
Actividad secundaria Código CIIU: G4520
Otras actividades Código CIIU: G4530 N7912

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $259.653.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de

Fecha expedición: 15/10/2026 - 09:30:05
Recibo No. S702428429, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN prqHQ2vTqr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141174886927

(415)7707212489984(8020) 000014117488692 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 7 3 6 7	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EXPOTRANSPORTES RENT CAR´S S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 24 SUR 41 27

42. Correo electrónico Tesoreria@exporentcars.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 0 0 0 5	3 2 0 3 4 6 6 8 7 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 1 5 0 8 0 4	4 5 2 0	2 0 1 5 0 8 0 4	4 5 3 0	7 9 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1 4	4 8	5 2	5 5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-04-24 / 12:15:06PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CUESTA AGUDELO LUIS FERNANDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141174886927

(415)7707212489984(8020) 000014117488692 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 7 3 6 7	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 5 0 8 0 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 8 1 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 2 8 2 5 6 9	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 0 8 0 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 5 0 8 1 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141174886927

(415)7707212489984(8020) 000014117488692 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 7 3 6 7	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 8 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 4 5 2 0 6 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CUESTA	AGUDELO	LUIS	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 5 0 8 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 1 9 2 5 3 2 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CUESTA	PATIÑO	DARWIN	ESTEBAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

GOBERNACIÓN DEL META

Secretaria De Competitividad y Desarrollo Económico <competitividad@meta.gov.co>

Invitación a presentar cotización.

3 mensajes

Secretaria De Competitividad y Desarrollo Económico <competitividad@meta.gov.co>
Para: edwinhumbertocastrodiaz672@gmail.com

22 de octubre de 2026 a las 17:15

Cordial saludo,

La Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico del Departamento del Meta se permite extender invitación a su empresa para presentar cotización de los bienes y/o servicios requeridos, de conformidad con las especificaciones y condiciones señaladas en el oficio adjunto.

La presente solicitud tiene como finalidad contar con información de referencia para la elaboración del correspondiente estudio de mercado. En este sentido, agradecemos remitir la cotización debidamente discriminada, indicando los valores unitarios y totales, impuestos aplicables, condiciones comerciales, vigencia de la oferta y demás información que consideren pertinente.

Adjunto al presente correo se remite el oficio de invitación a cotizar, en el cual se encuentran relacionadas las características y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos.

Así mismo, junto con la cotización se solicita adjuntar la siguiente documentación:

- Registro Único Tributario – RUT.
- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con vigencia correspondiente al año 2026.

Agradecemos su atención y colaboración, así como el envío oportuno de la cotización y los documentos solicitados al correo electrónico desde el cual se remite la presente invitación.

Atentamente,

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA
Secretaria de Competitividad y Desarrollo Económico (E)
competitividad@meta.gov.co
Carrera 33 N° 38-45 Villavicencio - Meta
www.meta.gov.co

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

Villavicencio, 22 de octubre del 2026

Señores
TRANSPORTE A & E
edwinhumbertocastrodiaz672@gmail.com
CALLE 27 SUR #38C-48
Ciudad

Ref. Solicitud Cotización

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar cotización para el desarrollo del siguiente evento:

ASUNTO: SERVICIO LOGISTICO, TECNICOS Y OPERATIVOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL EVENTO DENOMINADO GALARDONES DE LA CIENCIA 2026.

Teniendo en cuenta que la gobernación del Meta, requiere realizar un estudio de mercado para establecer los precios unitarios que se pagaran durante la vigencia 2026 en el evento anteriormente mencionado nos permitimos de manera atenta solicitar cotización para dar cumplimiento a las actividades que contemplan intercambios de experiencias significativas, iniciativas de vocaciones científicas y eventos de apropiación de ciencia, tecnología e innovación, necesarios para la consolidación de un ecosistema científico, académico y competitivo para el departamento del Meta.

Especificaciones técnicas y descripción de los bienes:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	Suministro de transporte terrestre especial puerta a puerta para el conferencista invitado al evento Galardones de la Ciencia 2026, que garantice su desplazamiento de ida y regreso en la ruta Bogotá – Villavicencio – Bogotá, incluyendo los traslados internos necesarios para su participación en el evento. El servicio deberá contemplar los siguientes desplazamientos: Bogotá – Villavicencio: Recogida del conferencista en el punto previamente acordado en la ciudad de Bogotá y traslado terrestre hasta la ciudad de Villavicencio. Hotel – Lugar del evento: Traslado del conferencista desde el establecimiento de alojamiento hasta el lugar de realización del evento, conforme a la programación establecida. Lugar del evento – Hotel: Recogida del conferencista al finalizar su participación y traslado hasta el establecimiento de alojamiento. Villavicencio – Bogotá: Recogida del conferencista en el hotel o punto previamente acordado en Villavicencio y traslado de regreso hasta el lugar de destino establecido en Bogotá. El servicio deberá incluir vehículo en condiciones técnicas y de seguridad adecuadas, placa blanca, conductor, combustible, peajes, seguros y demás gastos operativos necesarios para garantizar la totalidad de los recorridos, sin generar costos adicionales para la entidad contratante. Los horarios y puntos específicos de recogida y destino deberán coordinarse previamente con la entidad contratante, de acuerdo con la agenda oficial del evento.	UNIDAD	1

Forma de pago: Único pago por el 100% del valor del contrato. previa certificación de cumplimiento expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y demás requisitos que le sean aplicables.

Valor ofrecido: Quien cotiza deberá tener en cuenta el valor en pesos colombianos, todos los gastos en los que incurra, por la suscripción, legalización y ejecución del contrato como impuestos, descuentos por estampilla y demás exigidos por la ley.

Los descuentos por estampillas y tasas aplicadas por el Departamento en procesos de mínima cuantía son:

Fomento Turístico	2%
Cultura	2%
Prodesarrollo	2%
Prodeporte	2%
Prounillanos	1%
Fondo Justicia Familiar	2%

Plazo para presentar cotización: Máximo dos (2) días hábiles después del recibido de la presente solicitud de cotización. Allegar la cotización solicitada a la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, piso 2, Carrera 33 Nro. 38.45 Edificio de la Gobernación del Meta y al correo competitividad@meta.gov.co.

*Nota: la cotización deberá contener como anexos los siguientes documentos: RUT (Actualizado) y el certificado de Existencia y Representación Legal (con vigencia no menor a 30 días), vigencia 2026.

Cordial saludo,

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA.
Secretaria de Competitividad y Desarrollo Económico (E).

Proyectó: Andres Felipe Quinchia Hernandez
Economista - Cps

TRANSPORTES A&E V.I.P
MANTENER UN BUEN SERVICIO ES NUESTRO DESTINO
NIT: 86.048.339
CALLE 27 SUR N. 38C -48 - CEL. 3007422967 - 3117392100

Recibido 22/10/26

Villavicencio, 22 de octubre de 2026

Señores:

Secretaria de Competitividad

DESCRIPCIÓN:

Suministro de transporte terrestre especial puerta a puerta para el conferencista invitado al evento Galardones de la Ciencia 2026, que garantice su desplazamiento de ida y de regreso **en la ruta** Bogotá – Villavicencio – Bogotá, incluyendo **los traslados internos necesarios** para su participación en el evento.

El servicio deberá contemplar los siguientes desplazamientos:

Bogotá – Villavicencio: Recogida del conferencista en el punto previamente acordado en la ciudad de Bogotá y traslado terrestre hasta la ciudad de Villavicencio.

Hotel – Lugar del evento: Traslado del conferencista desde el establecimiento de alojamiento hasta el lugar de realización del evento, conforme a la programación establecida.

Lugar del evento – Hotel: Recogida del conferencista al finalizar su participación y traslado hasta el establecimiento de alojamiento.

Villavicencio – Bogotá: Recogida del conferencista en el hotel o punto previamente acordado en Villavicencio y traslado de regreso hasta el lugar de destino establecido en Bogotá.

El servicio deberá incluir vehículo en condiciones técnicas y de seguridad adecuadas, placa blanca, combustible, peajes, seguros y demás gastos operativos necesarios para garantizar la totalidad de los recorridos, sin generar costos adicionales para la entidad contratante.

Los horarios y puntos específicos de recogida y destino deberán coordinarse previamente con la entidad contratante, de acuerdo con la agenda oficial del evento.

UNIDAD DE MEDIDA

UNIDAD

CANTIDAD: 1

VALOR: $949.806

Atentamente,

cc: 86046339.

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 23/10/2026 - 11:28:06
Recibo No. S002527819, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J65YRQEzrP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : EDWIN HUMBERTO CASTRO DIAZ
Identificación : CC. - 86048339
Nit : 86048339-1
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 438090
Fecha de matrícula: 24 de abril de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 05 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 27SUR NRO. 38C - 48 ALTOS DE GUATAPE
Barrio : GUATAPE / ALTOS
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : edwinhumbertocastrodiaz672@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3007422967
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLL 27SUR NRO. 38C - 48 ALTOS DE GUATAPE
Barrio : GUATAPE / ALTOS
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : edwinhumbertocastrodiaz672@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921
Actividad secundaria Código CIIU: N8299
Otras actividades Código CIIU: H5320

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Transporte de pasajeros2otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.C.P.3Actividades de mensajería

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $2.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $2.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $2.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $2.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 23/10/2026 - 11:28:06
Recibo No. S002527819, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J65YRQEzrP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141243671764

(415)7707212489984(8020) 000014124367176 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 4 8 3 3 9	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 0 4 8 3 3 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CASTRO	DIAZ	EDWIN	HUMBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CL 27 SUR 38 C 48 BRR ALTOS DE GUATAPE

42. Correo electrónico: edwinhumbertocastrodiaz672@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 7 4 2 2 9 6 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 0 9 0 2 1 6	8 2 9 9	2 0 0 9 0 2 1 6	5 3 2 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

EN TRAMITE DOCUMENTO SIN COSTO

GOBERNACIÓN DEL META

Secretaria De Competitividad y Desarrollo Económico <competitividad@meta.gov.co>

Invitación a presentar cotización.

2 mensajes

Secretaria De Competitividad y Desarrollo Económico <competitividad@meta.gov.co> 27 de octubre de 2026 a las 11:35
Para: cotizaciones@hotelesestelar.com, andrea.aya@hotelesestelar.com, ladya.beltran@hotelesestelar.com
Cc: martinacostavega@hotmail.com, CPS-0267 Andres Felipe Quinchia Hernandez <ah551900@gmail.com>

Cordial saludo,

La Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico del Departamento del Meta se permite extender invitación a su empresa para presentar cotización de los bienes y/o servicios requeridos, de conformidad con las especificaciones y condiciones señaladas en el oficio adjunto.

La presente solicitud tiene como finalidad contar con información de referencia para la elaboración del correspondiente estudio de mercado. En este sentido, agradecemos remitir la cotización debidamente discriminada, indicando los valores unitarios y totales, impuestos aplicables, condiciones comerciales, vigencia de la oferta y demás información que consideren pertinente.

Adjunto al presente correo se remite el oficio de invitación a cotizar, en el cual se encuentran relacionadas las características y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos.

Así mismo, junto con la cotización se solicita adjuntar la siguiente documentación:

- Registro Único Tributario – RUT.
- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con vigencia correspondiente al año 2026.

Agradecemos su atención y colaboración, así como el envío oportuno de la cotización y los documentos solicitados al correo electrónico desde el cual se remite la presente invitación.

Atentamente,

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA
Secretaria de Competitividad y Desarrollo Económico (E)
competitividad@meta.gov.co
Carrera 33 N° 38-45 Villavicencio - Meta
www.meta.gov.co

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

Villavicencio, de 26 octubre del 2026

Señores
ESTELAR VILLAVICENCIO HOTEL Y CENTRO DE CONVENCIONES.
cotizaciones@hotelesestelar.com
andrea.aya@hotelesestelar.com
ladya.beltran@hotelesestelar.com
AV 40 CON CALLE 11 COSTADO NORTE METROKIA
Ciudad

Ref. Solicitud Cotización

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar cotización para el desarrollo del siguiente evento:

ASUNTO: SERVICIO LOGISTICO, TECNICOS Y OPERATIVOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL EVENTO DENOMINADO GALARDONES DE LA CIENCIA 2026.

Teniendo en cuenta que la gobernación del Meta, requiere realizar un estudio de mercado para establecer los precios unitarios que se pagaran durante la vigencia 2026 en el evento anteriormente mencionado nos permitimos de manera atenta solicitar cotización para dar cumplimiento a las actividades que contemplan intercambios de experiencias significativas, iniciativas de vocaciones científicas y eventos de apropiación de ciencia, tecnología e innovación, necesarios para la consolidación de un ecosistema científico, académico y competitivo para el departamento del Meta.

Especificaciones técnicas y descripción de los bienes:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	Suministro de alojamiento en establecimiento hotelero para un (1) conferencista invitado al evento, en habitación individual, durante una (1) noche, de conformidad con las fechas establecidas en el cronograma oficial del evento y las indicaciones de la entidad contratante. El servicio deberá incluir desayuno, conexión a internet mediante red wifi, impuestos hoteleros y seguro hotelero, garantizando condiciones adecuadas de comodidad, higiene y seguridad durante la estadía. Tipo de habitación: Individual. Duración: Una (1) noche. Fecha de ingreso: De acuerdo con el cronograma oficial del evento y las indicaciones de la entidad contratante. Fecha de salida: Al día siguiente del ingreso, conforme al cronograma establecido. El contratista deberá garantizar la disponibilidad de la habitación durante el periodo requerido, así como la prestación integral de los servicios incluidos, asegurando las condiciones necesarias para la adecuada estadía del conferencista invitado.	UNIDAD	1

Forma de pago: Único pago por el 100% del valor del contrato. previa certificación de cumplimiento expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y demás requisitos que le sean aplicables.

Valor ofrecido: Quien cotiza deberá tener en cuenta el valor en pesos colombianos, todos los gastos en los que incurra, por la suscripción, legalización y ejecución del contrato como impuestos, descuentos por estampilla y demás exigidos por la ley.

Los descuentos por estampillas y tasas aplicadas por el Departamento en procesos de mínima cuantía son:

Fomento Turístico	2%
Cultura	2%
Prodesarrollo	2%
Prodeporte	2%
Prounillanos	1%
Fondo Justicia Familiar	2%

Plazo para presentar cotización: Máximo dos (2) días hábiles después del recibido de la presente solicitud de cotización. Allegar la cotización solicitada a la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, piso 2, Carrera 33 Nro. 38.45 Edificio de la Gobernación del Meta y/o al correo competitividad@meta.gov.co.

*Nota: la cotización deberá contener como anexos los siguientes documentos: RUT (Actualizado) y el certificado de Existencia y Representación Legal (con vigencia no menor a 30 días), vigencia 2026.

Cordial saludo,

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA.
Secretaria de Competitividad y Desarrollo Económico (E).

Proyectó: Andres Felipe Quinchia Hernandez
Economista - Cps

HOTEL ESTELAR VILLAVICENCIO
NIT 890.304.099-3

Recibido

Cotización Habitaciones

Cuenta:	DEPARTAMENTO DEL META	Fecha Vigencia:	30/10/26
Cliente:		Ejecutivo :	Andrea Aya Suarez
Telefono:	8 6718080	Elaborado Por:	Brenda Sanchez Hernandez
Dirección:	Carrera 33 No 38 45 Piso 2	Cotización No.:	35346572

Esta cotización no representa confirmación de reserva ni de habitaciones ni de salones, en caso de aceptación de nuestra propuesta, favor enviarnos una comunicación para verificar nuestra disponibilidad y proceder a efectuar el respectivo bloqueo (habitaciones y/o salones)

Habitaciones

Fecha	Tipo Habitación	Cant. Sencillas	Tarifa Sencillas	Cant. Dobles	Tarifa Dobles	Cant. Multiocupación	Tarifa Multiocupación	SUBTOTAL
05/11/26	Standard Estelar	1	$340,000					$340,000
			Total Proyectado:	**Noches:**	1	**Valor:**		$340,000

Seguro Hotelero

Descripción	Total Pax	Valor Unitario	Total Seguro Hotelero
Seguro Hotelero Adicional	1	$7,069	$7,069

ALOJAMIENTO

Incluye:
Desayuno tipo buffet
Acceso a zonas humedas
Internet WiFi (para huéspedes en habitaciones y áreas comunes)

Tarifas sujetas a cambios o incrementos

SUBTOTAL	**$347,069**
IMPUESTOS NO INCLUIDOS	
IVA 19%	$6,301
Iva Alojamiento 19%	$59,642
GRAN TOTAL	**$413,012**

La presente cotización está sujeta a los siguientes términos, condiciones y restricciones por cuya virtud Hoteles Estelar S.A. (en adelante el HOTEL) realiza la prestación de servicios hoteleros en sus establecimientos para clientes corporativos, empresas o particulares con grupos de diez (10) o más habitaciones y/o para clientes de eventos (en adelante el CLIENTE), los cuales se entienden aceptados por el CLIENTE, según el caso, mediante la aceptación de la Cotización o mediante la suscripción del Contrato de Prestación de Servicios Hoteleros.

Primero. Servicios del Hotel: El HOTEL se obliga a poner a disposición del CLIENTE y/o de los huéspedes autorizados por éste, los servicios descritos en la Cotización de acuerdo con las siguientes condiciones generales:

• Alojamiento:

El número de habitaciones a utilizar diariamente por el CLIENTE es el descrito en la Cotización. El HOTEL únicamente bloquea las habitaciones cuando el CLIENTE garantiza su reserva, bien sea mediante el abono en cuenta de un depósito según los términos del presente documento, o mediante carta de garantía en caso de tener cupo de crédito previamente aprobado por el HOTEL.

La hora del check-in es a las 3:00 p.m. y la hora del check-out es a la 12:00 p.m.

La persona adicional se cobrará por noche, según el valor aplicable para cada hotel.

Política de ingreso anticipado (early check-in):

Si el CLIENTE requiere el ingreso antes de la hora establecida o early check-in, deberá tenerse en cuenta:

o Sujeto a disponibilidad.
o Ingreso antes de las 6:00 a.m. se cobra la totalidad de la noche, otorgando el desayuno si la tarifa de los siguientes días lo tiene incluido.
o Ingreso después de las 6:00 a.m. se cobra media tarifa adquirida en su estadía, otorgando el desayuno en el caso que la tarifa de los días siguientes la tenga incluida.

Política de salida postergada (late check-out):

Si el CLIENTE requiere la salida luego de la hora establecida o late check-out, se deberá consultar y obtener autorización del personal de recepción. Si se hace check-out pasada la hora establecida sin la autorización anterior, se cargará la tarifa correspondiente a una noche más impuestos.

Política de salida anticipada (early departure):

Si el CLIENTE requiere una salida anticipada, debe realizar la solicitud al personal de recepción con una antelación mínima de veinticuatro (24) horas antes de la nueva fecha de salida o early departure. En caso de no presentar la solicitud oportunamente, se cobrará el valor de la(s) noche(s) de alojamiento no usada(s) más impuestos de conformidad con la reserva inicial. La política de early departure no aplica para períodos de temporada alta. La política de early departure no aplica para grupos, caso en el cual deberá acudirse a la política de reducción.

Política de alojamiento de menores de edad:

Si viaja con su hijo menor de dieciocho (18) años, debe presentar el documento de identificación del menor de edad (registro civil, acta de nacimiento, documento homólogo o equivalente en su país de origen), que demuestre la existencia del parentesco. Si el menor de edad no viaja en compañía de sus padres, usted deberá entregar en la recepción, adicionalmente al documento de identificación del menor, la autorización original de los padres acompañada de la copia del documento de identificación de quienes dieron la autorización. Sin esta documentación no se permite el ingreso de los menores de edad al hotel. Lo anterior en desarrollo a lo dispuesto en la Ley 679 de 2001 Estatuto para Prevenir la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes y sus normas concordantes. El huésped asume la responsabilidad de supervisar en todo momento de su estancia en el hotel a los menores de edad que lo acompañen.

Listado de Huéspedes:

El CLIENTE deberá entregar al HOTEL el listado de huéspedes con al menos catorce (14) días calendario de anticipación a la fecha del ingreso del grupo al HOTEL. El HOTEL se ceñirá al listado enviado por el CLIENTE y comunicará al CLIENTE cuando una persona no autorizada pretenda hacer check-in. Si el CLIENTE no entrega el listado o lo entrega con posterioridad al plazo antes descrito, el HOTEL no se hace responsable por el ingreso de personas no autorizadas por el CLIENTE, ni por los consumos que estas llegaren a realizar, todo lo cual deberá ser pagado por el CLIENTE.

• A&B y otros:

La venta de alimentos y bebidas, así como la puesta a disposición de salones, meseros, ayudas audiovisuales y otros servicios, es realizado por el HOTEL conforme lo descrito en la Cotización.

• Consumos adicionales:

Los consumos de alimentos, bebidas, minibar, lavandería, llamadas telefónicas y demás servicios adicionales que no están incluidos dentro de los servicios descritos en la Cotización serán facturados por el HOTEL directamente a cada huésped, quien debe pagarlos bien sea al momento de cada consumo o en el check-out. En su defecto, los consumos adicionales deben ser pagados solidariamente por el cliente corporativo, por lo cual el HOTEL cobrará y facturará directamente al CLIENTE.

Para servicios complementarios contratados por el CLIENTE con terceros diferentes al HOTEL, el CLIENTE debe verificar en

todo momento que dichos terceros cumplan con las obligaciones laborales determinadas por la legislación vigente y que se encuentren él y sus dependientes afiliados al sistema integral de seguridad social (EPS, AFP, ARL, etc.). El HOTEL se reserva el derecho de admisión de los terceros que no cumplan con los requisitos de ley.

Segundo. Vigencia de la Cotización: La Cotización remitida por el HOTEL al CLIENTE estará vigente por el plazo descrito en dicho documento. Después de vencida la vigencia de la Cotización, no se mantendrán los precios descritos. Si el CLIENTE acepta la cotización y/o garantiza el bloqueo de su reserva con posterioridad al término de vigencia, el HOTEL emitirá una nueva Cotización, sujeta a disponibilidad y con la tarifa aplicable para la fecha de emisión.

Tercero. Política de Depósitos, Política de Reducción, Política de Cancelación y Política de No Presentación de reservas: El CLIENTE es responsable de realizar los siguientes depósitos y pagar las siguientes penalidades en caso de cancelación, reducción y no presentación de los huéspedes en reservas de grupos:

• Reservas individuales de alojamiento de clientes corporativos individuales y agencias de viajes:

Depósitos:

Estas reservas tendrán un plazo de cuarenta y ocho (48) horas para ser pagadas con cualquier medio de pago. Vencido el plazo sin que se haya realizado el pago del anticipo del cien por ciento (100%) del valor total de la reserva, el Hotel podrá disponer de la habitación para la venta.

• Reserva de grupos realizada con 12 a 6 meses de anticipación a la fecha de inicio del evento y/o alojamiento:

Depósitos:

Con el fin de bloquear las habitaciones de su reserva de grupo y/o evento, el CLIENTE debe:

o Realizar el depósito equivalente al treinta por ciento (30%) del total dentro de la vigencia de la Cotización.
o Cinco (5) meses antes del ingreso del grupo, contar con un depósito equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total de lo contratado.
o Cuatro (4) meses antes del ingreso del grupo, contar con un depósito equivalente al setenta por ciento (70%) del valor total de lo contratado.
o Tres (3) meses antes del ingreso del grupo, contar con un depósito equivalente al cien por ciento (100%) del valor total de lo contratado.

Reducción:

Si el CLIENTE requiere reducir el número de habitaciones contratado inicialmente, podrá hacerlo, por una sola vez, en atención de los siguientes parámetros:

o Si la reducción se realiza entre la fecha de reserva y seis (6) meses antes de la fecha de ingreso del grupo, se podrá reducir hasta el veinte por ciento (20%) del total de habitaciones contratadas sin penalidad.
o Si la reducción se realiza tres (3) meses antes de la fecha de ingreso del grupo, se podrá reducir hasta el diez por ciento (10%) del total de habitaciones contratadas sin penalidad.
o Si la reducción se realiza entre cuarenta y cinco (45) y ochenta y nueve (89) días antes de la fecha de ingreso del grupo, se podrá reducir hasta el cinco por ciento (5%) del total de habitaciones contratadas sin penalidad.
o Los porcentajes de reducción no son acumulables y son excluyentes entre sí.

• Para las reservas de grupos realizadas con 6 a 3 meses de anticipación a la fecha de inicio del evento/alojamiento:

Depósitos:

Con el fin de bloquear las habitaciones de su reserva de grupo y/o evento, el CLIENTE debe:

o Realizar el depósito equivalente al cincuenta por ciento (50%) del total de la cotización dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al envío de la Cotización.
o Dos (2) meses antes del ingreso del grupo, contar con un depósito equivalente al setenta y cinco por ciento (75%) del valor total de lo contratado.

o Un (1) mes antes del ingreso del grupo, contar con un depósito equivalente al cien por ciento (100%) del valor total de lo contratado.

Reducción:

Si el CLIENTE requiere reducir el número de habitaciones contratado inicialmente, podrá hacerlo, por una sola vez, en atención de los siguientes parámetros:

o Si la reducción se realiza entre la fecha de reserva y tres (3) meses antes de la fecha de ingreso del grupo, se podrá reducir hasta el diez por ciento (10%) del total de habitaciones contratadas sin penalidad.
o Si la reducción se realiza entre los cuarenta y cinco (45) y ochenta y nueve (89) días antes de la fecha de ingreso del grupo, se podrá reducir hasta el cinco por ciento (5%) del total de habitaciones contratadas sin penalidad.
o En caso de que EL CLIENTE realice la cancelación del cien por ciento (100%) del total contratado en habitaciones, alimentos y bebidas y cualquier otro servicio se cobrará una penalidad por el valor total del depósito.
o Los porcentajes de reducción no son acumulables y son excluyentes entre sí.

• Para las reservas de grupos realizadas con 90 días a 1 día de anticipación a la fecha de inicio del evento:

Depósitos:

Con el fin de bloquear las habitaciones de su reserva de grupo y/o evento, el CLIENTE debe:

o Realizar el depósito equivalente al setenta y cinco por ciento (75%) del total de la cotización dentro de los dos (2) días hábiles del envío de la Cotización.
o Cuarenta y cinco (45) días antes del ingreso del grupo, contar con un depósito equivalente al noventa por ciento (90%) del valor total de lo contratado.
o Treinta (30) días antes del ingreso del grupo, contar con un depósito equivalente al cien por ciento (100%) del valor total de lo contratado.

Reducción:

Si el CLIENTE requiere reducir el número de habitaciones contratado inicialmente, podrá hacerlo, por una sola vez, en atención de los siguientes parámetros:

o Si la reducción se realiza entre la fecha de reserva y cuarenta y cinco (45) días antes de la fecha de ingreso del grupo, se podrá reducir hasta el diez por ciento (10%) del total de habitaciones contratadas sin penalidad.
o Si la reducción se realiza treinta (30) días antes del ingreso del grupo, se podrá reducir hasta el cinco (5%) del total de habitaciones contratadas sin penalidad.
o Los porcentajes de reducción no son acumulables y son excluyentes entre sí.

• Para toda reserva de grupos:

Cancelaciones:

Si el CLIENTE requiere cancelar la totalidad de los servicios contratados, el HOTEL retendrá el cien por ciento (100%) del depósito pagado a la fecha de cancelación.

No Presentación (no show):

En caso de no hacer uso de la reserva (bien sea el grupo en su totalidad o alguno de los huéspedes) en la fecha de inicio de su reserva, para los servicios de alojamiento el HOTEL procederá a retener el valor del depósito correspondiente al número de habitaciones no utilizadas, por el número de noches no ocupadas, con la tarifa negociada más impuestos.

La no presentación no es en ningún caso eximente para pagar el valor total contratado en servicios de alimentos, bebidas, salones, meseros y otros servicios cotizados en función del número de huéspedes y/o asistentes al evento.

Plazo para el pago de penalidades:

Para el caso del CLIENTE con cupo de crédito en el HOTEL, las penalidades descritas en el presente documento deben ser pagadas por el CLIENTE dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al requerimiento escrito del HOTEL. La penalidad se liquidará por el HOTEL de acuerdo con los lineamientos previstos en este documento sobre política de depósitos.

Cuarto. Garantía y bloqueo de habitaciones: Las habitaciones solo serán bloqueadas por el HOTEL una vez se cuente con la correspondiente depósito o garantía de pago del CLIENTE, en función de lo siguiente:

• Garantía de reservas compañías con crédito:

Las reservas de personas jurídicas con crédito requieren un depósito o una carta de garantía en la que el cliente detalle el alcance de la reserva y el compromiso de pago del alojamiento y consumos, dentro de un plazo máximo de 48 horas después de realizar la reserva. De no recibirse la carta de garantía dentro de este plazo, el huésped deberá realizar el pago al momento del check-in.

En caso de agencia, el documento de garantía aplicable puede ser el voucher.

Garantía de reservas para personas naturales y compañías sin crédito:

Las reservas de personas naturales y personas jurídicas sin facilidades de pago extendido o crédito deben estar garantizadas mediante depósito, dentro de las 24 horas siguientes a la realización de la reserva. El Hotel podrá disponer de las habitaciones si no se cuenta con la garantía.

Quinto. Responsabilidad del Hotel: La responsabilidad del HOTEL está supeditada a lo dispuesto por las normas mercantiles colombianas. El HOTEL solo se hace responsable de los elementos entregados bajo recibo por el CLIENTE y los huéspedes para su custodia. El HOTEL podrá negarse a recibir la custodia de objetos de cuantioso valor o excesivamente voluminosos. El HOTEL no es responsable de la pérdida de ningún objeto o elemento de valor dejado por los huéspedes en las habitaciones, toda vez que existen cajillas de seguridad a disposición de los huéspedes para guardar dinero y demás objetos de valor. El HOTEL no es responsable de la pérdida de objetos o elementos de valor dejados en salones u otras facilidades; es responsabilidad exclusiva del CLIENTE tomar las medidas de cuidado necesarias y dar la debida advertencia a los huéspedes y demás que crea conveniente para la custodia y/o cuidado de sus pertenencias. En el caso del parqueadero, la única responsabilidad del HOTEL es la custodia del vehículo junto con sus elementos componentes, por lo que no se deben dejar elementos de valor dentro de los vehículos. En caso de solicitar custodia de elementos diferentes al vehículo, se debe hacer la solicitud de custodia en la recepción del HOTEL.

Sexto. Responsabilidad por daños: El HOTEL cobrará a los huéspedes los daños materiales que llegaren a causar a sus instalaciones, por su valor de reposición a nuevo. El cobro se realiza bien sea al momento del incidente o en el check-out. En todo caso, el CLIENTE es responsable solidariamente por el pago de los daños, si el huésped no los pagare al momento de su salida del establecimiento.

Séptimo. Fuerza mayor o caso fortuito: En caso de presentarse circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, tales como problemas con los servicios públicos, daños en las instalaciones causados por tormentas, temblores, terremotos, motines, asonadas, huelgas, paros laborales u otros no previsibles ni resistibles, que impidan al HOTEL la prestación de sus servicios, el HOTEL comunicará al CLIENTE a efectos de consensuar una reprogramación, y, en su defecto, devolverá al CLIENTE la suma de dinero equivalente al valor de los servicios no prestados.

Octavo. Impuestos: Todos los impuestos que se generen con ocasión de la celebración y ejecución del presente contrato serán asumidos por el HOTEL o el CLIENTE según les corresponda por ley. Si entre la aceptación de la Cotización o suscripción del Contrato de Prestación de Servicios Hoteleros se dan modificaciones o derogaciones que varíen las obligaciones impositivas, el CLIENTE deberá en todo caso pagar los tributos que legalmente le correspondan.

Noveno. Perfeccionamiento: El presente documento de Términos, Condiciones y Restricciones de la Prestación de Servicios Hoteleros para Grupos y Eventos hace parte integral de la Cotización y el Contrato de Prestación de Servicios Hoteleros, los cuales se entienden aceptados por el CLIENTE, según el caso, mediante la aceptación de la Cotización o mediante la suscripción del Contrato de Prestación de Servicios Hoteleros.

Con la aceptación de la presente cotización, el CLIENTE se obliga a suministrar de manera oportuna, completa y veraz toda la información y documentación que le sea requerida por Hoteles Estelar S.A. para la realización de sus procesos de debida diligencia y cumplimiento, incluyendo, sin limitarse a, SAGRILAFT, ABAC, verificación en listas restrictivas y demás controles

aplicables. El incumplimiento o la falta de colaboración en el suministro de dicha información facultará a Hoteles Estelar S.A. para suspender o cancelar los servicios contratados sin que haya lugar a responsabilidad alguna para el HOTEL.

v. 2025-08-26

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha expedición: 13/10/2026 - 14:49:26
Recibo No. S002521134, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QF26RBNgTD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A – 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : ESTELAR VILLAVICENCIO HOTEL & CENTRO DE CONVENCIONES
Matrícula No: 269574
Fecha de matrícula: 11 de septiembre de 2014
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Activos vinculados : $1.265.418.339.000,00

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AVENIDA 40 CALLE 12 ESQUINA
Barrio : NO REPORTO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : dianap.alvarez@hotelesestelar.com
Teléfono comercial 1 : 6631000
Teléfono comercial 2 : 3162903792
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AVENIDA 40 CALLE 12 ESQUINA
Barrio : NO REPORTO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : notificaciones@hotelesestelar.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PROPIETARIO – CASA PRINCIPAL

Nombre de la persona jurídica propietaria (Casa Principal): HOTELES ESTELAR SA
Matrícula/inscripción : 08-7674
Nit/Identificación : 890304099-3
Dirección : AV COLOMBIA 2 72
Domicilio Casa Principal : Cali, Valle del Cauca

APERTURA DE SUCURSAL

Por Acta No. 599 del 24 de julio de 2014 de la Junta Directiva de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2014, con el No. 39716 del Libro VI, POR MEDIO DEL CUAL CONSTA APERTURA DE UNA SUCURSAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META.

Por Acta No. 599 del 24 de julio de 2014 de la Junta Directiva de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2014, con el No. 39716 del Libro VI, POR MEDIO DEL CUAL CONSTA APERTURA DE UNA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha expedición: 13/10/2026 - 14:49:26
Recibo No. S002521134, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QF26RBNgTD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUCURSAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META.

NOMBRAMIENTOS

Por Acta No. 599 del 24 de julio de 2014 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2014 con el No. 39717 del libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	DIANA PIEDAD ALVAREZ LOZANO	C.C. No. 65.750.031

Por Acta No. 743 del 18 de diciembre de 2025 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de marzo de 2026 con el No. 56037 del libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	MAURICIO MONTOYA BERMUDEZ	C.C. No. 94.477.070

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5511
Actividad secundaria Código CIIU: R9007
Otras actividades Código CIIU: L6810 I5611

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Alojamiento en hoteles y servicios de restaurante

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sucursal, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha expedición: 13/10/2026 - 14:49:26
Recibo No. S002521134, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QF26RBNgTD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141249408070

(415)7707212489984(8020) 000014124940807 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 3 0 4 0 9 9	3	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
HOTELES ESTELAR S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla
HOTELES ESTELAR S.A.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
AV COLOMBIA 2 72

42. Correo electrónico notificaciones@hotelesestelar.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 6 0 0 4 4	6 0 2 8 9 2 0 4 7 0	3 1 5 2 4 9 5 5 3 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 5 1 1	1 9 6 8 0 4 1 0	6 8 1 0	1 9 6 8 0 4 1 0	9 0 0 7	5 6 1 1		2 9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 3 5 7 8 9 10 13 14 15 18 19 26 33 42 48 52 55

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
18- Precios de transferencia
19- Productor de bienes y/o servicios exen
26- Declaración individual precios de tran
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código: 22 23 44

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
2	2	57. Modo	3		
		58. CPC	6 3		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-30 / 03:27:52PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre FORERO HOLGUIN MARIA MERCEDES
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 01-10-2026 09:27:06AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141249408070

(415)7707212489984(8020) 000014124940807 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 3 0 4 0 9 9	3	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 7 4 0	1 6 2 1
73. Fecha	1 9 6 8 0 4 1 0	2 0 1 7 0 7 1 1
74. Número de notaría	2	5
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 6 8 0 4 3 0	2 0 1 7 0 7 3 1
77. No. Matrícula mercantil	7 6 7 4 - 4	7 6 7 4 - 4
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	8	8
Vigencia		
80. Desde	1 9 6 8 0 4 1 0	2 0 1 7 0 7 1 1
81. Hasta	2 0 8 0 1 2 3 1	2 2 2 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2	1 1 0	2 0 2 3 0 7 2 7		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2	GRUPO EMPRESARIAL SARMIENTO ANGULO	1 1 9 7 6 6	6

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: SARMIENTO ANGULO LUIS CARLOS

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141249408070

(415)7707212489984(8020) 000014124940807 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 3 0 4 0 9 9	3	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 7 0 4 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 4 7 4 6 8 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DIEZ	TRUJILLO	MIGUEL	ENRIQUE JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 8 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	6 6 8 3 2 9 7 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FORERO	HOLGUIN	MARIA	MERCEDES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 6 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	9 8 7 7 2 8 9 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OSORIO	MORENO	MAURICIO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141249408070

(415)7707212489984(8020) 000014124940807 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 3 0 4 0 9 9	3	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 6 2 8 2 3 6 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
IZQUIERDO	LLANOS	MARCO	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 1 1 3 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 4 1 2 2 0 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROJAS	ARROYO	SANTIAGO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 1 1 3 0	2 0 1 9 0 2 2 5

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 0 0 6 4 7 5 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ISAZA	RESTREPO	NICANOR	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 1 1 3 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 7 1 4 7 0 5 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MICHELSEN	CUELLAR	GERMAN	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 1 1 3 0	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 6 2 0 4 0 8 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MORALES	RIVERA	OSCAR	DARIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 1 1 3 0	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141249408070

(415)7707212489984(8020) 000014124940807 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 3 0 4 0 9 9	3	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 9 6 4 5 6 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CANGREJO	ALJURE	INGRID	XIOMARA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 1 1 3 0	2 0 2 4 0 3 1 1

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 1 0 9 6 6 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DE BRIGARD	POMBO	PEDRO	IGNACIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 1 1 3 0	2 0 2 4 0 3 1 1

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 6 6 4 0 5 9 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LENIS	STEFFENS	RICARDO	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 1 1 3 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 1 1 6 3 2 9 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TASCON	DURAN	CLAUDIA	STELLA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 1 1 3 0	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 1 2 5 7 9 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PIZARRO	MONDRAGON	ROBERTO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 1 1 3 0	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141249408070

(415)7707212489984(8020) 000014124940807 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 3 0 4 0 9 9	3	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 7 0 2 0 2 3		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HOLGUIN	CUELLAR	MARIA	ANGELA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 2 2 5	2 0 2 6 0 4 2 9

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 0 7 7 7 9 4 2		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SARMIENTO	CARVAJAL	LUIS	CARLOS III

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 7 0 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 4 5 5 7 8 5		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
UPEGUI	CUARTAS	CARLOS	EDUARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 7 0 8	2 0 2 4 1 1 0 5

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 4 1 0 4 7 7		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOPEZ	ROCHA	ANA	MILENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 1 1 0 5	2 0 2 6 0 4 2 9

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 9 4 7 1 0 3		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AZCUENAGA	RAMIREZ	NICOLAS	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 6 0 4 2 9	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141249408070

(415)7707212489984(8020) 000014124940807 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 3 0 4 0 9 9	3	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 5 0 4 6 9 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANCHEZ	VACA	ALEJANDRO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 6 0 4 2 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141249408070

(415)7707212489984(8020) 000014124940807 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 3 0 4 0 9 9	3	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 7 0 2 1 2 7 1	3	1 4 9 9 8 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
REALPE	VILLOTA	LADY	NATALIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 6 0 0 0 0 0 8 4 6	4	KPMG S A S

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 8 0 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 3 6 2 6 4 3 6	6	2 0 1 3 2 5 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
ALVAREZ	LUCUMI	ALLAN	FELIPE

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 6 0 0 0 0 0 8 4 6	4	KPMG S A S

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 8 0 8

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 4 5 0 1 2 0 7	1	7 4 4 2 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MARIN	MUÑOZ	JOHN	ALEXANDER

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 3 0 2 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141249408070

(415)7707212489984(8020) **000014124940807 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 3 0 4 0 9 9	3	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: HOTEL INTERCONTINENTAL CALI UN HOTEL ESTELAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección: AV COLOMBIA 2 72

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
6 5 9 1 0 2 2	2 0 0 5 0 5 2 4
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
6 0 2 8 9 2 0 4 8 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: INTERCONTINENTAL CALI UN HOTEL ESTELAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección: AV COLOMBIA 2 72

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
6 5 8 5 6 2	2 0 0 5 0 5 1 7
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
6 0 2 8 9 2 0 4 7 0	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: HOTEL INTERCONTINENTAL CALI

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección: CR 1 2 72

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
7 6 7 5 2	1 9 7 2 0 4 0 7
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
6 0 2 8 8 2 3 2 2 5	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141249408070

(415)7707212489984(8020) 000014124940807 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 3 0 4 0 9 9	3	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: HOTELES ESTELAR SUCURSAL PAIPA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Paipa 5 1 6	

165. Dirección: ORILLAS LAGO SOCHAGOTA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 1 0 9 5 9	1 9 8 5 0 9 0 6	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 8 7 8 5 0 9 4 4		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: APARTAMENTOS ESTELAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: AV CL 127 15 A 10

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 1 3 2 0 7 2 4	2 0 0 3 1 1 0 4	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 1 5 8 7 7 9 8 7		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: HOTEL ESTELAR SUITES JONES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 61 5 39

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 8 0 6 9 3 1	1 9 9 7 0 7 2 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 1 3 4 6 8 2 4 6		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141249408070

(415)7707212489984(8020) 000014124940807 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 3 0 4 0 9 9	3	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: HOTEL ALMIRANTE CARTAGENA ESTELAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1	

165. Dirección: AV SAN MARTIN CL 6

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 9 1 3 1 7 0 3 0 2	1 9 9 8 0 4 0 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 5 6 6 5 8 8 1 1	2 0 1 1 1 2 1 4	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: HOTEL ESTELAR ISLA DE TIERRABOMBA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1	

165. Dirección: ISLA TIERRABOMBA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 9 2 1 4 1 2 5 0 2	2 0 0 6 0 2 0 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 5 6 7 3 4 2 2 0	2 0 0 9 0 8 2 4	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: HOTEL LAS COLINAS - HOTELES ESTELAR S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Caldas 1 7	Manizales 0 0 1	

165. Dirección: CR 22 20 20

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 7 4 7 7 6	1 9 9 7 0 3 1 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 6 8 8 4 2 0 0 9	2 0 1 8 0 9 3 0	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 12 de 21 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141249408070

(415)7707212489984(8020) 000014124940807 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 3 0 4 0 9 9	3	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: HOTEL ESTELAR DE LA FERIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: AV CL 24 43 A 85

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 1 0 8 3 2 3 9	2 0 0 1 0 4 1 9	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 1 5 9 7 8 2 4 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: HOTEL ESTACION BUENAVENTURA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9	

165. Dirección: CL 2 1A 08

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
6 8 8 8	2 0 0 6 1 2 2 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 2 2 4 3 4 0 7 0	2 0 1 1 0 5 3 1	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: HOTEL ESTELAR SANTAMAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1	

165. Dirección: KM 8 VIA RODADERO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 9 9 9 0 5	2 0 0 6 1 0 3 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 5 4 3 2 8 1 8 1		

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141249408070

(415)7707212489984(8020) 000014124940807 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 3 0 4 0 9 9	3	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: HOTEL ESTELAR S.A. LA FONTANA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: AV CL 127 15 A 10

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 3 6 0 6 3 7	1 9 8 9 0 2 1 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 5 8 7 7 9 8 7	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: LA PIZZERIA ESTELAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Yumbo 8 9 2

165. Dirección: CL 15 26 120 BRR ACOPI YUMBO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
7 5 2 4 6 5 2	2 0 0 8 1 1 1 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 2 8 9 2 0 4 7 0	2 0 1 3 1 2 2 6

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: HOTEL ESTELAR ESENCIAL BLUE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CR 42 1 SUR 74

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 4 6 8 7 1 8 0 2	2 0 0 8 1 0 2 3
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 4 3 6 9 8 3 8 0	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141249408070

(415)7707212489984(8020) 000014124940807 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 3 0 4 0 9 9	3	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: RECINTO DEL PENSAMIENTO - HOTELES ESTELAR S.A

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Caldas 1 7	Manizales 0 0 1	

165. Dirección: KM 11 VIA AL MAGDALENA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 1 2 5 4 9 6	2 0 0 7 1 0 1 6	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 6 8 8 4 2 0 0 9		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: HOTEL ESTELAR MILLA DE ORO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1	

165. Dirección: CL 3 SUR 43 A 64

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 1 4 7 2 1 2 1 2	2 0 0 9 0 2 0 6	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 4 3 6 9 6 3 0 0		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: APARTAMENTOS ESTELAR MEDELLIN

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1	

165. Dirección: CR 43 B 8 SUR 10

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 1 4 7 2 5 2 7 0 2	2 0 0 9 0 2 1 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 4 3 6 9 6 3 0 0		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141249408070

(415)7707212489984(8020) 000014124940807 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 3 0 4 0 9 9	3	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: HOTEL ESTELAR EL CABLE MANIZALES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

165. Dirección: CR 23 C 64 A 60

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 1 3 6 4 5 8	2 0 0 9 0 9 3 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 6 8 8 4 2 0 0 9	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: HOTEL ESTELAR ALTAMIRA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

165. Dirección: CR 1 45 50

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 2 0 3 6 2 1	2 0 1 0 0 1 0 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 8 2 6 6 1 1 1	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: HOTEL ESTELAR WINDSOR HOUSE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 95 9 97

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 1 9 9 3 9 5 7	2 0 1 0 0 5 2 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 6 3 4 3 6 6 6	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141249408070

(415)7707212489984(8020) 000014124940807 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 3 0 4 0 9 9	3	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: ESTELAR BARRANQUILLA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

165. Dirección: CL 76 56 29

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
5 0 7 9 0 6	2 0 1 0 0 9 2 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 5 3 3 6 0 0 0 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: ESTELAR PLAYA MANZANILLO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

165. Dirección: KM 4 9 85

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 9 2 8 3 9 7 4 0 2	2 0 1 1 0 3 0 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 5 6 4 2 4 4 4 0	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: ESTELAR PARQUE DE LA 93

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 93 11 19

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 2 1 8 5 8 3 8	2 0 1 2 0 2 2 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 5 1 1 1 5 5 5	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141249408070

(415)7707212489984(8020) 000014124940807 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 3 0 4 0 9 9	3	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: APARTAMENTOS ESTELAR AEROPUERTO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 25 B 40 67

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 2 1 9 8 3 6 1	2 0 1 2 0 3 2 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 1 2 6 8 7 6 1 6		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: HOTEL ESTELAR CALLE 100

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: AV CL 100 14 46

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 2 2 9 0 8 6 8	2 0 1 3 0 2 0 4	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 1 5 9 2 1 1 1 1		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: APARTAMENTOS ESTELAR BUCARAMANGA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1	

165. Dirección: CL 37 24 49 BRR BOLIVAR

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 5 2 5 6 5 2 4 0 4	2 0 1 3 0 2 1 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 8 6 8 5 2 2 0 0		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141249408070

(415)7707212489984(8020) 000014124940807 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 3 0 4 0 9 9	3	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: HOTEL ESTELAR YOPAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

165. Dirección: CL 7 21 22

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
0 0 1 0 5 9 4 6	2 0 1 4 0 2 0 6	3 1 5 8 9 9 6 3 3 7	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: CENTRO VACACIONAL ANTONIO RICAURTE (CENVAR)

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cundinamarca 2 5	Ricaurte 6 1 2

165. Dirección: KM 4 VIA GIRARDOT-MELGAR

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
6 4 3 2 9	2 0 1 1 1 0 1 2	6 0 8 8 3 3 8 5 7 2	2 0 1 8 0 4 3 0

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: ESTELAR VILLAVICENCIO HOTEL Y CENTRO DE CONVENCIONES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: AV 40 CL 12 ESQ

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
0 0 2 6 9 5 7 4	2 0 1 4 0 9 1 1	3 1 8 3 6 3 7 7 9 8	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141249408070

(415)7707212489984(8020) 000014124940807 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 3 0 4 0 9 9	3	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: HOTELES ESTELAR-CEVP

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Yumbo 8 9 2	

165. Dirección: CL 15 26 120

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
9 2 3 3 3 0	2 0 1 5 0 3 3 0	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 2 8 9 2 0 4 7 0	2 0 1 8 0 3 1 5	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: HOTELES ESTELAR CARTAGENA DE INDIAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1	

165. Dirección: CR 1 11 116

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 9 3 6 4 1 6 2 0 2	2 0 1 6 0 7 1 3	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 5 6 5 1 7 3 0 3		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: ESTELAR OCEANIA CARTAGENA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1	

165. Dirección: CR 1 A 3 231 BRR LAGUITO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 9 3 6 7 5 6 2 0 2	2 0 1 6 0 9 2 3	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 5 6 5 5 0 0 8 5		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141249408070

(415)7707212489984(8020) 000014124940807 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 3 0 4 0 9 9	3	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: HOTEL ESTELAR SQUARE MEDELLIN

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CR 43 9 SUR 105

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
6 5 3 7 7 5	2 0 1 8 0 3 0 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 4 3 6 9 6 3 0 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: ESTELAR LA TORRE SUITES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CR 20 1 33

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
6 5 3 7 7 7	2 0 1 8 0 3 0 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 4 3 6 9 6 3 0 0	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: ESTELAR KARMAIRI

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

165. Dirección: KM 3 VIA MANZANILLO DEL MAR

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 1 6 3 9 8	2 0 1 9 0 5 1 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 5 6 4 2 4 4 4 0	2 0 2 4 0 9 0 4

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141249408070

(415)7707212489984(8020) **000014124940807 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 3 0 4 0 9 9	3	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: CASA AMBALEMA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Tolima 7 3	Ambalema 0 3 0	

165. Dirección: CL B A 1 23

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
8 7 3 8 8	2 0 2 6 0 2 1 0	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 8 2 6 6 6 1 1 1		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

GOBERNACIÓN DEL META

Secretaria De Competitividad y Desarrollo Económico <competitividad@meta.gov.co>

Invitación a presentar cotización.

2 mensajes

Secretaria De Competitividad y Desarrollo Económico <competitividad@meta.gov.co> 27 de octubre de 2026 a las 11:37
Para: MACANAHOTEL@gmail.com
Cc: martinacostavega@hotmail.com, CPS-0267 Andres Felipe Quinchia Hernandez <ah551900@gmail.com>

Cordial saludo,

La Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico del Departamento del Meta se permite extender invitación a su empresa para presentar cotización de los bienes y/o servicios requeridos, de conformidad con las especificaciones y condiciones señaladas en el oficio adjunto.

La presente solicitud tiene como finalidad contar con información de referencia para la elaboración del correspondiente estudio de mercado. En este sentido, agradecemos remitir la cotización debidamente discriminada, indicando los valores unitarios y totales, impuestos aplicables, condiciones comerciales, vigencia de la oferta y demás información que consideren pertinente.

Adjunto al presente correo se remite el oficio de invitación a cotizar, en el cual se encuentran relacionadas las características y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos.

Así mismo, junto con la cotización se solicita adjuntar la siguiente documentación:

- Registro Único Tributario – RUT.
- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con vigencia correspondiente al año 2026.

Agradecemos su atención y colaboración, así como el envío oportuno de la cotización y los documentos solicitados al correo electrónico desde el cual se remite la presente invitación.

Atentamente,

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA
Secretaria de Competitividad y Desarrollo Económico (E)
competitividad@meta.gov.co
Carrera 33 N° 38-45 Villavicencio - Meta
www.meta.gov.co

GOBERNACIÓN DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

Villavicencio, de 26 octubre del 2026

Señores
GRUPO EMPRESARIAL TURISTICO DEL META S.A.S.
MACANAHOTEL@GMAIL.COM
CALLE 19 # 39A – 65
Ciudad

Ref. Solicitud Cotización

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar cotización para el desarrollo del siguiente evento:

ASUNTO: SERVICIO LOGISTICO, TECNICOS Y OPERATIVOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL EVENTO DENOMINADO GALARDONES DE LA CIENCIA 2026.

Teniendo en cuenta que la gobernación del Meta, requiere realizar un estudio de mercado para establecer los precios unitarios que se pagaran durante la vigencia 2026 en el evento anteriormente mencionado nos permitimos de manera atenta solicitar cotización para dar cumplimiento a las actividades que contemplan intercambios de experiencias significativas, iniciativas de vocaciones científicas y eventos de apropiación de ciencia, tecnología e innovación, necesarios para la consolidación de un ecosistema científico, académico y competitivo para el departamento del Meta.

Especificaciones técnicas y descripción de los bienes:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	Suministro de alojamiento en establecimiento hotelero para un (1) conferencista invitado al evento, en habitación individual, durante una (1) noche, de conformidad con las fechas establecidas en el cronograma oficial del evento y las indicaciones de la entidad contratante. El servicio deberá incluir desayuno, conexión a internet mediante red wifi, impuestos hoteleros y seguro hotelero, garantizando condiciones adecuadas de comodidad, higiene y seguridad durante la estadía. Tipo de habitación: Individual. Duración: Una (1) noche. Fecha de ingreso: De acuerdo con el cronograma oficial del evento y las indicaciones de la entidad contratante. Fecha de salida: Al día siguiente del ingreso, conforme al cronograma establecido. El contratista deberá garantizar la disponibilidad de la habitación durante el periodo requerido, así como la prestación integral de los servicios incluidos, asegurando las condiciones necesarias para la adecuada estadía del conferencista invitado.	UNIDAD	1

Forma de pago: Único pago por el 100% del valor del contrato. previa certificación de cumplimiento expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y demás requisitos que le sean aplicables.

Valor ofrecido: Quien cotiza deberá tener en cuenta el valor en pesos colombianos, todos los gastos en los que incurra, por la suscripción, legalización y ejecución del contrato como impuestos, descuentos por estampilla y demás exigidos por la ley.

Los descuentos por estampillas y tasas aplicadas por el Departamento en procesos de mínima cuantía son:

Fomento Turístico	2%
Cultura	2%
Prodesarrollo	2%
Prodeporte	2%
Prounillanos	1%
Fondo Justicia Familiar	2%

Plazo para presentar cotización: Máximo dos (2) días hábiles después del recibido de la presente solicitud de cotización. Allegar la cotización solicitada a la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, piso 2, Carrera 33 Nro. 38.45 Edificio de la Gobernación del Meta y/o al correo competitividad@meta.gov.co.

*Nota: la cotización deberá contener como anexos los siguientes documentos: RUT (Actualizado) y el certificado de Existencia y Representación Legal (con vigencia no menor a 30 días), vigencia 2026.

Cordial saludo,

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA.
Secretaria de Competitividad y Desarrollo Económico (E).

Proyectó: Andres Felipe Quinchia Hernandez
Economista - Cps

HOTEL MACANA

Recibido
26/10/26

Cotización COT-0003

Villavicencio, 26 de octubre de 2026

Señores: Gobernacion del Meta

Cordial saludo.

A continuación, le presentamos la cotización para su estadía en nuestras instalaciones:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR
1	Suministro de alojamiento en establecimiento hotelero para un (1) conferencista invitado al evento, en habitación individual, durante una (1) noche, de conformidad con las fechas establecidas en el cronograma oficial del evento y las indicaciones de la entidad contratante. El servicio deberá incluir desayuno, conexión a internet mediante red wifi, impuestos hoteleros y seguro hotelero, garantizando condiciones adecuadas de comodidad, higiene y seguridad durante la estadía. Tipo de habitación: Individual. Duración: Una (1) noche. Fecha de ingreso: De acuerdo con el cronograma oficial del evento y las indicaciones de la entidad contratante. Fecha de salida: Al día siguiente del ingreso, conforme al cronograma establecido. El contratista deberá garantizar la disponibilidad de la habitación durante el periodo requerido, así como la prestación integral de los servicios incluidos, asegurando las condiciones necesarias para la adecuada estadía del conferencista invitado.	UNIDAD	1	$ 250.000,00
TOTAL				$ 250.000,00

- Check-in: 03:00 pm
- Check-out: 12:30 pm
- Las fechas de la estadía están por definir. Los valores se mantienen para las fechas que se confirmen dentro de la validez de esta cotización, sujetos a disponibilidad.
- Si requiere facturación electrónica por favor adjuntar RUT reciente.
- **Para confirmar la reserva se requiere un anticipo mínimo del 30% del valor total ($75.000).**
- Cotización válida hasta el 3 de noviembre de 2026 (8 días), sujeta a disponibilidad.

Quedamos atentos a su confirmación o cualquier inquietud que pueda tener.

Cordialmente,
Recepción Hotel Macana
Administración

@hotelmacana
macanahotel@gmail.com
+57 314 2450033
Calle 19 # 39A-65, Barrio Camoa, Villavicencio, Meta

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/10/2026 - 08:26:50

Recibo No. S002468995, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7dnwSjrmms

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO EMPRESARIAL TURISTICO DEL META S.A.S
Nit : 902084315-7
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 501849
Fecha de matrícula: 10 de julio de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 19 NO. 39 A - 65
Barrio : CAMOA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : macanahotel@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3016074876
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 19 NO. 39 A - 65
Barrio : CAMOA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : macanahotel@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3016074876

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 03 de julio de 2026 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2026, con el No. 121122 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL TURISTICO DEL META S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 03 de julio de 2026 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2026, con el No. 121123 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tiene como objeto social la explotación de la industria hotelera, 1. actividades de las agencias de viaje 2. alojamiento en aparta hoteles 3. alojamiento- en centros- vacacionales. 4. alojamiento rural. 5.

Powered by CamScanner

otros tipos de alojamiento para visitantes. 6. actividades de zonas de camping parques para vehiculos recreacionales. 7. expendio a la mesa de comidas preparadas, 8. alojamiento en hoteles. 9, actividades de operadores turísticos. 10. actividades de parque de atracciones y parques. 11. organización de convenciones y eventos comerciales. 12. otros servicios de reserva y actividades relacionadas. 13 otras actividades recreativas y de esparcimiento ncp. 14 transporte de pasajeros. 15 transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje 16 transporte aéreo nacional de pasajeros, 17 transporte aéreo internacional de pasajero. 18. transporte fluvial de pasajeros, 19. actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata 20. actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas. 21 actividades creativas, artísticas y de entretenimiento., la comercialización, administración y promoción de servicios turísticos y turísticos culturales, entre estas las siguientes: 1) actividades de comercialización administración y promoción de servicios turísticos culturales 2) actividades de administración y promoción de atractivos culturales 3) servicios de interpretación y guianza prestados en recursos y atractivos turísticos 4) desarrollo de actividades de recreación que permitan tener vivencias de disfrute, creación y libertad para la realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social 5) promoción de actividades de descanso, la diversión, la socialización, la creatividad y el desarrollo personal, la liberación del trabajo y la recuperación psicobiológica. 6) diseño, estructuración e implementación de experiencias turísticas, paquetes turísticos y rutas turísticas en el territorio nacional 7) prestación directa o a través de intermediación de servicios turísticos como alojamiento, gastronomia, agenciamiento, operación turística y programas de información y desarrollo turístico 8) diseño e implementación de actividades de promoción de servicios turísticos 9) acuerdos y perfeccionamiento de alianzas estratégicas con empresas y entidades para el desarrollo de la actividad turística en general 10) actividades de coordinación, mediación, producción, promoción, consultoría, organización y venta de pasajes; nacionales e internacionales, vías terrestres, aérea y cruceros. pudiendo utilizar medios propios o contratados para la prestación de los mismos. 12) representación de empresas intermediarias u agencias de viajes no domiciliadas en el país. representación de líneas aéreas, 13) intermediación en la reserva y venta de boletos y pasajes en cualquier medio de transporte. cambio de divisas, venta y cambio de cheques de viajeros. 14) venta de tarjetas de asistencia al pasajero. 15) transferencia de equipaje por cualquier medio de transporte. 16) desarrollo en representación de los usuarios de los procedimientos necesarios para viajar, cumpliendo con las disposiciones emitidas por las entidades competentes. 17) prestación de cualquier otro servicio turístico que complemente los servicios antes mencionados. 18) brindar servicio de transporte turístico, traslado de pasajeros, invitados, traslados a paseos a colegios, nidos, institutos, universidades, visitas turísticas guiadas y afines. traslado de personal a eventos, congresos, seminarios. 19) actividades de coordinación, mediación, producción, promoción, consultoría, organización y venta de servicios turísticos, pudiendo utilizar medios propios o contratados para la prestación de los mismos. 20) elaboración, promoción, producción, organización, operación y asesoría de servicios turísticos nacionales e internacionales. 21)la intermediación de reserva y contratación en hospedajes, discotecas, clubes y bares. recepción y traslado de turistas. 22) reserva, adquisición y venta de entradas para la realización de visitas turísticas. 23) alquiler de útiles y de equipos destinados a la práctica del turismo de aventura que involucra caminatas, andinismo, canotaje y otros similares. 24) contratación de guías de turismo o anfitrión. 25) promoción del turismo en los ámbitos nacional e internacional. representación de otros prestadores de servicios turísticos. alquiler de vehículos con y sin conductor. 26) brindar orientación e información al turista. 27) brindar servicios de hospedaje, alojamiento, cabañas, centro turístico deportivo con bungalows de alquiler, wellness center (centros de salud), lavanderías, centro deportivo, zona de ocio infantil, camping, restaurantes y afines. 28) brindar servicios de peña turística, restaurante, discoteca, karaoke, todo tipo de bufetes, catering, alquiler de sillas, tabladillos, menaje y afines, alquiler de local para recepciones y cualquier otro tipo de evento. brindar servicios de transporte turístico, traslado de pasajeros, invitados, traslados a paseos a colegios, nidos, institutos, universidades, visitas turísticas guiadas y afines. traslado de personal a eventos, congresos, seminarios 29) podrá también brindar servicios complementarios al objeto social y al turismo- como: restaurante, brindando la preparación de buffets gourmet, internacional, criollo, árabe, así también alquiler de menaje, sillas, manteles, toldos, tabladillos, estrados, equipos de sonidos, luces, orquestas, conjuntos criollos, música internacional, servicio de decoración, arreglos florales, globos, servicios de mozos, anfitrionas, barman, animación, maestro de ceremonias. En ejecución de su objeto social, podrá realizar actividades de comercialización, distribución y participación en el mercado mediante el intercambio de bienes y servicios en general a cambio de una retribución, relacionados o no directamente con el objeto de la sociedad. pudiendo así realizar cualquier clase de actividad lícita civil o comercial. la sociedad está en

Powered by CamScanner

capacidad de celebrar convenios o contratos de cualquier naturaleza, con personas naturales, entidades financieras, personas jurídicas privadas o públicas, entidades oficiales y públicas, del orden municipal, departamental, nacional o internacional.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 3.000.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 300.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 300.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 300.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante legal será y actuará en representación legal de la sociedad por acciones simplificada y estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales, quien tendrá las mismas funciones del Representante legal. Las funciones del Representante legal, terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, deceso de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural, y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral si fuera el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad, será administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. En caso de ausencia temporal, la sociedad contará con un Representante legal suplente. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado a los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. PARAGRAFO: El Representante legal suplente, es quien reemplazará en ausencia temporal al representante legal, quien tendrá las mismas funciones del Representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Powered by CamScanner

Por documento privado del 03 de julio de 2026 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2026 con el No. 121122 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JESUS ANGEL SABOGAL VALENCIA	C.C. No. 1.121.853.211
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VACANTE VACANTE VACANTE VACANTE	C.C. No. VACANTE

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son dias hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 03 de julio de 2026 de la Acto Constitutivo , inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2026, con el No. 121123 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : JESUS ANGEL SABOGAL VALENCIA

CONTROLANTE

Identificación: 1121853211

Nacionalidad: COLOMBIANO/A

CIIU : 5511 -

CIIU : 7912 -

CIIU : 5513 -

CIIU : 7911 -

Fecha de configuración de la situación: 03/07/2026

Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

Propiedad del 100% de las acciones que componen el capital de la sociedad.

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : GRUPO EMPRESARIAL TURISTICO DEL META S.A.S

Domicilio: Villavicencio, Meta

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5511

Actividad secundaria Código CIIU: N7912

Otras actividades Código CIIU: I5513 N7911

Powered by CamScanner

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 5511.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141261113531

(415)7707212489984(8020) 000014126111353 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 8 4 3 1 5	7	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO EMPRESARIAL TURISTICO DEL META S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 19 NO. 39 A - 65

42. Correo electrónico MACANAHOTEL@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 6 0 7 4 8 7 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 5 1 1	2 0 2 6 0 7 0 3	7 9 1 2	2 0 2 6 0 7 0 3	5 5 1 3	7 9 1 1		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	1 4	4 2	4 7	4 8																					

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-10 / 12:01:47PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SABOGAL VALENCIA JESUS ANGEL
985. Cargo REPRESENTANTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141261113531

(415)7707212489984(8020) 000014126111353 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 2 0 8 4 3 1 5	7	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 6 0 7 0 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 6 0 7 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 5 0 1 8 4 9	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 6 0 7 1 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 1	2 0 2 6 0 7 1 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141261113531

(415)7707212489984(8020) 000014126111353 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 8 4 3 1 5	7	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 7 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 1 8 5 3 2 1 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SABOGAL	VALENCIA	JESUS	ANGEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

GOBERNACIÓN DEL META

Secretaria De Competitividad y Desarrollo Económico <competitividad@meta.gov.co>

Invitación a presentar cotización.

1 mensaje

Secretaria De Competitividad y Desarrollo Económico <competitividad@meta.gov.co> 27 de octubre de 2026 a las 11:36
Para: Andres.ruiz@ghlhoteles.com
Cc: CPS-0267 Andres Felipe Quinchia Hernandez <ah551900@gmail.com>, martinacostavega@hotmail.com

Cordial saludo,

La Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico del Departamento del Meta se permite extender invitación a su empresa para presentar cotización de los bienes y/o servicios requeridos, de conformidad con las especificaciones y condiciones señaladas en el oficio adjunto.

La presente solicitud tiene como finalidad contar con información de referencia para la elaboración del correspondiente estudio de mercado. En este sentido, agradecemos remitir la cotización debidamente discriminada, indicando los valores unitarios y totales, impuestos aplicables, condiciones comerciales, vigencia de la oferta y demás información que consideren pertinente.

Adjunto al presente correo se remite el oficio de invitación a cotizar, en el cual se encuentran relacionadas las características y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos.

Así mismo, junto con la cotización se solicita adjuntar la siguiente documentación:

- Registro Único Tributario – RUT.
- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con vigencia correspondiente al año 2026.

Agradecemos su atención y colaboración, así como el envío oportuno de la cotización y los documentos solicitados al correo electrónico desde el cual se remite la presente invitación.

Atentamente,

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA
Secretaria de Competitividad y Desarrollo Económico (E)
competitividad@meta.gov.co
Carrera 33 N° 38-45 Villavicencio - Meta
www.meta.gov.co

GOBERNACIÓN DEL META

INVITACION A COTIZAR GHL 2026-05092016075143.pdf
647K

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

Villavicencio, de 26 octubre del 2026

Señores
GHL HOTEL GRAND VILLAVICENCIO.
Andres.ruiz@ghlhoteles.com
CARRERA 39 C # 19 C – 15
Ciudad

Ref. Solicitud Cotización

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar cotización para el desarrollo del siguiente evento:

ASUNTO: SERVICIO LOGISTICO, TECNICOS Y OPERATIVOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL EVENTO DENOMINADO GALARDONES DE LA CIENCIA 2026.

Teniendo en cuenta que la gobernación del Meta, requiere realizar un estudio de mercado para establecer los precios unitarios que se pagaran durante la vigencia 2026 en el evento anteriormente mencionado nos permitimos de manera atenta solicitar cotización para dar cumplimiento a las actividades que contemplan intercambios de experiencias significativas, iniciativas de vocaciones científicas y eventos de apropiación de ciencia, tecnología e innovación, necesarios para la consolidación de un ecosistema científico, académico y competitivo para el departamento del Meta.

Especificaciones técnicas y descripción de los bienes:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	Suministro de alojamiento en establecimiento hotelero para un (1) conferencista invitado al evento, en habitación individual, durante una (1) noche, de conformidad con las fechas establecidas en el cronograma oficial del evento y las indicaciones de la entidad contratante. El servicio deberá incluir desayuno, conexión a internet mediante red wifi, impuestos hoteleros y seguro hotelero, garantizando condiciones adecuadas de comodidad, higiene y seguridad durante la estadía. Tipo de habitación: Individual. Duración: Una (1) noche. Fecha de ingreso: De acuerdo con el cronograma oficial del evento y las indicaciones de la entidad contratante. Fecha de salida: Al día siguiente del ingreso, conforme al cronograma establecido. El contratista deberá garantizar la disponibilidad de la habitación durante el periodo requerido, así como la prestación integral de los servicios incluidos, asegurando las condiciones necesarias para la adecuada estadía del conferencista invitado.	UNIDAD	1

Forma de pago: Único pago por el 100% del valor del contrato. previa certificación de cumplimiento expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y demás requisitos que le sean aplicables.

Valor ofrecido: Quien cotiza deberá tener en cuenta el valor en pesos colombianos, todos los gastos en los que incurra, por la suscripción, legalización y ejecución del contrato como impuestos, descuentos por estampilla y demás exigidos por la ley.

Los descuentos por estampillas y tasas aplicadas por el Departamento en procesos de mínima cuantía son:

Fomento Turístico	2%
Cultura	2%
Prodesarrollo	2%
Prodeporte	2%
Prounillanos	1%
Fondo Justicia Familiar	2%

Plazo para presentar cotización: Máximo dos (2) días hábiles después del recibido de la presente solicitud de cotización. Allegar la cotización solicitada a la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, piso 2, Carrera 33 Nro. 38.45 Edificio de la Gobernación del Meta y/o al correo competitividad@meta.gov.co.

*Nota: la cotización deberá contener como anexos los siguientes documentos: RUT (Actualizado) y el certificado de Existencia y Representación Legal (con vigencia no menor a 30 días), vigencia 2026.

Cordial saludo,

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA.
Secretaria de Competitividad y Desarrollo Económico (E).

Proyectó: Andres Felipe Quinchia Hernandez
Economista - Cps

HOTEL
GRAND VILLAVICENCIO

Recibido
27/10/26

Villavicencio, 27 de Octubre de 2026

DEPARTAMENTO DE META
Secretaria De Competitividad y
Desarrollo Económico
Atn. Andrea Carolina Lizcano
competitividad@meta.gov.co
Villavicencio

Estimados Señores

En nombre de GHL GRAND HOTEL VILLAVICENCIO y del CENTRO DE CONVENCIONES META, perteneciente a GHL HOTELES Cadena Hotelera Internacional, multimarca, presente en Colombia, Argentina, Chile, Curazao, Ecuador, Panamá y Perú, reciba nuestro más cordial saludo.

Nuestro Hotel está ubicado en "la puerta del llano", Villavicencio, capital del departamento del Meta. Ciudad situada en las estribaciones de la Cordillera Oriental, cálida y acogedora con más de 20 lugares culturales para conocer y descubrir. Los visitantes podrán disfrutar de su cultura llanera, el coleo, el joropo y la gastronomía típica de la región encabezada por la deliciosa mamona el plato más representativo.

Situado en uno de los sectores de mayor dinamismo de la ciudad, cerca de las principales clínicas y rodeado de los mejores centros comerciales, sitios de entretenimiento y zonas de diversión nocturna, a tan solo 15 minutos del Aeropuerto La Vanguardia, inmerso en el complejo empresarial Llanocentro.

Es un gusto para nosotros presentarle nuestras propuesta de alojamiento en 1 Habitacion Sencilla en Villavicencio.



ALOJAMIENTO

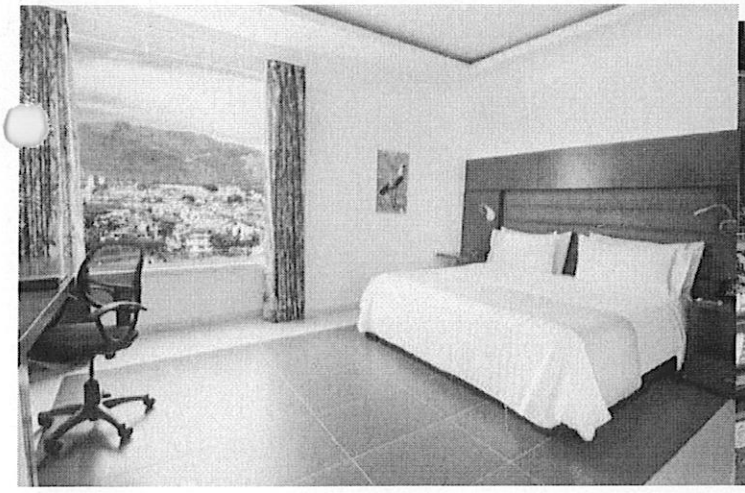
- 1 persona en 1 Habitación Sencilla
- 1 Noche – Por definir

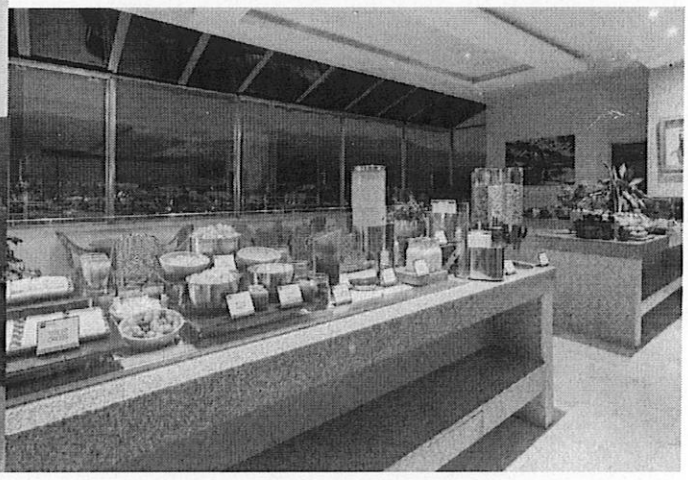
Adjunto Foto de la habitación acomodación Sencilla y espacio en el cual se toma el desayuno para Huéspedes

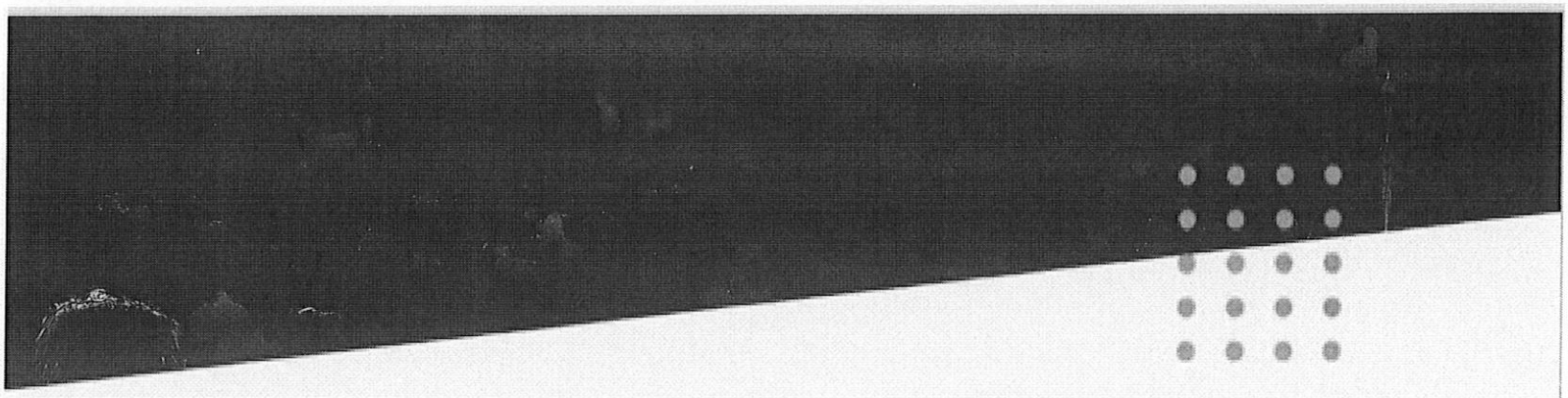
Adjunto Foto de la habitación acomodación Sencilla y espacio en el cual se toma el desayuno para huéspedes

TARIFA CORPORATIVA

COTIZACION ALOJAMIENTO DEPARTAMENTO DEL META // GHL VILLAVICENCIO						
			19% / 8%			
TARIFA CORPORATIVA	CANTIDAD	VALOR UND	I.V.A / INC	SUBTOTAL	NOCHES	TOTAL
HAB ESTANDAR KING (CAMA KING SIZE) 1 PERS	1	$ 310,000	$ 58,900	$ 368,900	1	$ 368,900
ALOJAMIENTO 1 HABITACION SENCILLA /// 1 NOCHE						**$ 368,900**





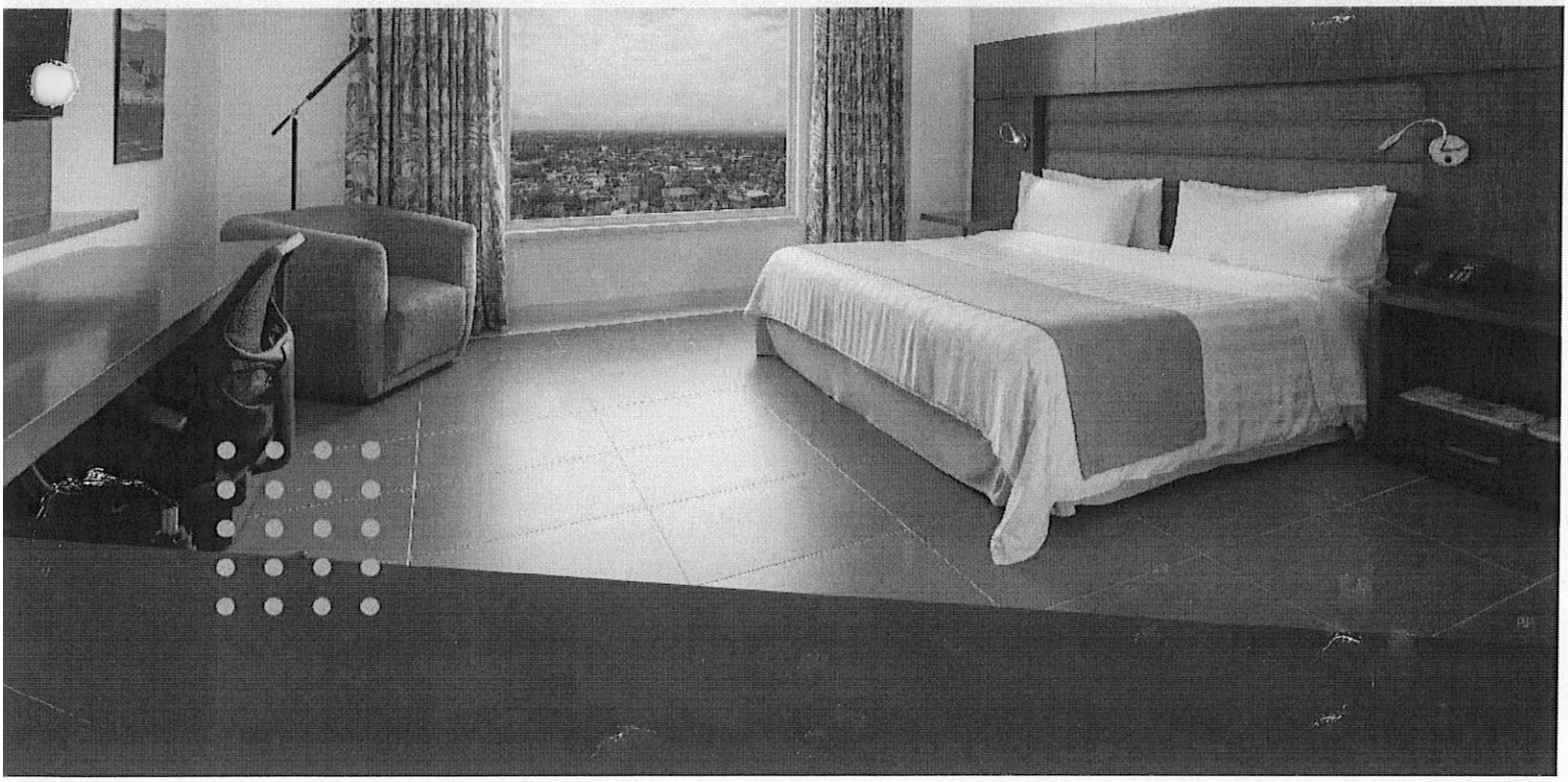


Observaciones

- Seguro Hotelero $4,200 p/p opcional
- Cena Valor Promedio 80.000 + INC
- Para grupos (mínimo 20 personas) por favor contactarse directamente con su ejecutivo comercial.
- Persona adicional $ 130.000 + IVA 19% + SEGURO HOTELERO (se considera persona adicional a partir de los 12 años cumplidos)
- Valor de Niño $ 110.000 + IVA 19% + SEGURO HOTELERO (se considera niño de 5 años cumplidos a 11 años cumplidos)
- Niños menores a 4 años cumplidos cancelan únicamente seguro hotelero (compartiendo habitación con sus padres)

Servicios

- Desayuno Buffet (cortesía para huéspedes)
- Internet WI – FI (cortesía para huéspedes)
- Business Center
- Guest Services 24 horas
- Room Services
- Restaurante
- Asistencia médica
- Aire Acondicionado
- Piscina, Turco, Jacuzzi
- Sala de Masajes
- Parqueadero



Centro de Convenciones

META

CENTRO DE CONVENCIONES
GHL HOTEL GRAND VILLAVICENCIO

Contamos con más de 1400 mt2 en el META Centro de Convenciones, con capacidad para 500 personas, ofrece la posibilidad de dividirse en 4 salones y adicional tenemos a su disposición 5 salones cómodos y modernos para reuniones empresariales y sociales. Controlando los aforos permitidos.

Le ofrecemos asistencia profesional en servicios de conferencia y equipos audiovisuales con tecnología de punta disponibles para sus requerimientos.

Nuestros versátiles espacios son ideales para sus eventos, asegurando un servicio cálido, personalizado y con los más altos estándares de calidad.



Políticas de Reservación y Cancelación

Toda reserva deberá contar con su respectiva garantía: cuando es cuenta por cobrar a su compañía la garantía a suministrar es la carta de aprobación del servicio u orden de compra respectivo. Si el huésped cancela directamente en el hotel la garantía constituye una tarjeta de crédito con su respectiva aprobación.

Toda reserva deberá ser cancelada con 24 horas de antelación a la llegada del huésped, en caso contrario el No Show (cargo por incumplimiento de la reserva) será facturado a la compañía o cargado a la tarjeta de crédito que garantizó la reserva. "En temporadas altas como Fines de Semana y Puentes, Feria de Catama, Festival internacional del Joropo y Encuentro mundial del Coleo entre otras": los plazos de cancelación pueden variar.

Si su compañía desea entablar crédito con el hotel: se solicita diligenciar el formulario respectivo y anexarlo con la documentación solicitada para su estudio. Una vez aprobado el crédito y monto otorgado, se comenzará a facturar a 30 días para pago. "el convenio y crédito le permite recibir la factura de los servicios de alojamiento y eventos solicitados".

Horario Check-in 3:00 P.M. – Check-out 1:00 P.M.

Esperamos contar con su confianza para el alojamiento de sus funcionarios en nuestra ciudad.

Cordialmente,
Andres Ruiz Duran
Gerente de Mercadeo y Ventas
Andres.ruiz@ghlhoteles.com
Móvil: 3003022696 / 3175356889



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2026 - 08:53:03
Recibo No. S002518209, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HBgYHSNBcn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : HOTELES DE VILLAVICENCIO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
Nit : 901602379-8
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 481544
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 11 de julio de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 39 C 19C 15
Barrio : BALATA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : ana.gutierrez@ghlhoteles.com
Teléfono comercial 1 : 6086680666
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 39 C 19C 15
Barrio : BALATA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : ana.gutierrez@ghlhoteles.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 08 de junio de 2022 de la Acto Constitutivo de Bogota, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogota, el 08 de junio de 2022 bajo el No. 02847352 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2025, con el No. 113074 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada HOTELES DE VILLAVICENCIO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 9 del 30 de mayo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Bogotá, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogotá, el del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2025, con el No. 113074 del Libro IX, MODIFICA RAZÓN SOCIAL Y SIGLA. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADA SU DOMICILIO A LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO. (INSCRIPCION REALIZADA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

Por documento privado del 01 de julio de 2022 de la Controlante de Bogotá, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogotá, el 01 de julio de 2022 bajo el No. 02854708 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2025, con el No. 113074 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control LA SOCIEDAD OPERACIONES GL S.A.S. (CONTROLANTE) COMUNICA QUE EJERCE SITUACION DE CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (SUBORDINADA) (INSCRIPCION REALIZADA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

Por documento privado del 11 de julio de 2022 de el Representante Legal de Bogotá, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogotá, el 11 de julio de 2022 bajo el No. 02857080 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2025, con el No. 113074 del Libro IX, se decretó CANCELA SITUACION DE CONTROL INSCRITA CON EL NUMERO 02854708 DEL LIBRO IX (INSCRIPCION REALIZADA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

Por documento privado del 12 de julio de 2022 de la Matriz de Bogotá, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogotá, el 12 de julio de 2022 bajo el No. 02857397 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2025, con el No. 113074 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado un grupo empresarial LA SOCIEDAD GHL OPCO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA (MATRIZ) COMUNICA QUE EJERCE SITUACION DE CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (SUBORDINADA) (INSCRIPCION REALIZADA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

Por Certificación del 15 de julio de 2022 de la Contador Publico O Revisor Fiscal de Bogotá, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogotá, el 15 de julio de 2022 bajo el No. 02859052 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2025, con el No. 113074 del Libro IX, se decretó AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (INSCRIPCION REALIZADA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

Por documento privado del 09 de agosto de 2022 de la Matriz de Bogotá, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogotá, el 09 de agosto de 2022 bajo el No. 02867006 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2025, con el No. 113074 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado un grupo empresarial LA SOCIEDAD HOLDING HOTELERA GHL SAS (MATRIZ) EJERCE CONTROL INDIRECTO A TRAVES DE LA SOCIEDAD GHL OPCO SAS SOBRE LAS SOCIEDADES: NEPOCA SAS, HOTELES EL SALITRE SAS, HOTELES DEL JARDIN SAS, HOTELES DE LA QUINCE SAS HOTELES DE LA ESPERANZA SAS, HOTELES DE COTA SAS, HOTELES CALLE 94 SAS, HOTELES CALLE 93 SAS, HOTELES AVENIDA 82 SAS, HOTELES 127 SAS, HOTELES DE, LA RECOLETA SAS, HOTELES COSTAZUL SAS, HOTELES DE RICAURTE SAS, HOTELES DE BARRANCA SAS, HOTELES DE LA 53 SAS, HOTELES DE LA 107 SAS, HOTELES VILLASANTOS SAS, HOTELES DE FLORIDABLANCA SAS Y OTRAS (SUBORDINADAS) (INSCRIPCION REALIZADA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Actividades principales: Objeto genérico: El objeto de la sociedad consiste en participar en el manejo, administración, gestión u operación de establecimientos hoteleros, de programas de simple alojamiento o de cualquier modalidad de alojamiento o de prestación de servicios turísticos, sea como prestadora directa, como operadora o administradora, como socia, representante, accionista o gestora de otras personas jurídicas que se dediquen a la misma actividad principal. En todo caso, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita. Artículo 8.- Objeto especifico: el objeto especifico de la sociedad consiste en intervenir en la empresa que constituye su objeto genérico sea como simple intermediaria, sea como

comercializadora o empresaria directa, sea como administradora, mandataria, interventora consultora o asesora, sea como gestora partícipe o accionista o sea como promotora, en todos los casos con el ánimo de lucro. artículo 9.- Desarrollo del objeto: Para desarrollar su objeto, la sociedad podrá realizar todo tipo de actos jurídicos lícitos, particularmente los siguientes: celebrar contratos de agencia mercantil, de mandato y en general, cualquiera de aquellos previstos en el título XIII del libro IV del código de comercio; inscribirse ante las autoridades que lo requieran para desarrollar las actividades específicas que desarrolle, comprar y vender toda clase de bienes muebles o inmuebles; darlos en arrendamiento o tomarlos por el mismo procedimiento; celebrar todo tipo de contratos civiles, mercantiles, laborales o administrativos; gravar con prenda, hipoteca o de cualquier otro modo sus propios bienes, exclusivamente para garantizar sus propias obligaciones, dar o tomar dinero en mutuo con o sin intereses en las condiciones permitidas a las personas jurídicas que no tienen ese objeto como propio; suscribir otorgar, girar, aceptar endosar, protestar, cobrar, negociar y pagar títulos valores; registrar a su nombre marcas, patentes, y en general ser titular de la propiedad industrial pudiendo conceder u otorgar las licencias, franquicias y concesiones que la ley autoriza; participar como socia, accionista o gestora en sociedades afines o complementarias o no con su objeto, importar y exportar bienes y servicios y productos terminados o refacciones, facilitar o intervenir en la financiación de los proyectos para los cuales vayan dirigidos los bienes o servicios que importe o exporte, participar en proyectos de ciencia y tecnología y en general realizar todos los actos que requiera su normal desarrollo a fin de que en ningún momento pueda entorpecer su actividad económica.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad la tendrá el gerente, quien será elegido por la asamblea general de accionistas, puede ser socio o ajeno a la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Cumplirá las funciones señaladas en el Artículo 23 de la ley 222 de 1.995 y las especiales siguientes: 20.1.- Ejercer la representación legal de la sociedad. 20.2.- Celebrar todo tipo de actos jurídicos civiles, mercantiles, laborales o administrativos, dentro del marco del objeto social, en forma libre hasta por una cantidad equivalente a cien (100 SMLMV) y con autorización previa de la Asamblea cuando la operación supere esa cifra y en todos los casos cuando se trate de comprometer activos sociales para garantizar obligaciones de terceros. 20.3.- Comprar, vender, enajenar a cualquier título los bienes sociales con la misma limitante del punto anterior; 20.4.- Nombrar, contratar, elegir, despedir, pagar y establecer los niveles salariales para todos los empleados de la sociedad. 20.5.- Conciliar o transigir derechos u obligaciones de la sociedad; 20.6.- Controlar el cumplimiento por la sociedad de las disposiciones de la ley mercantil; 20.7.- Cumplir las órdenes del máximo órgano social; y 19.8.- Vigilar el normal funcionamiento de la empresa social e impartir

las ordenes e instrucciones necesarias para la buena marcha de la Compañía. Parágrafo: Para efectos de garantizar en forma continuada la representación de la sociedad, el gerente tendrá un suplente también elegido por la Asamblea y para el mismo periodo que lo reemplazará en sus faltas temporales o absolutas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 9 del 30 de mayo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2025 con el No. 877714 del libro XV, inscrita/o originalmente el 08 de junio de 2022 en la CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA con el No. 05982453 del libro XV, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANA CLAUDIA GUTIERREZ RODRIGUEZ	C.C. No. 51.805.442
SUPLENTE	ADOLFO JOSE SCHEEL MAYENBERGER	C.C. No. 79.144.883

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 9 del 30 de mayo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	113074 del 11 de julio de 2025 del libro IX
*) Cert. del 15 de julio de 2022 de la Contador Publico O Revisor Fiscal	113074 del 11 de julio de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5511
Actividad secundaria Código CIIU: M7020
Otras actividades Código CIIU: I5611

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2026 - 08:53:04
Recibo No. S002518209, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HBgYHSNBcn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: GHL GRAND VILLAVICENCIO HOTEL Y CENTRO DE CONVENCIONES
Matrícula No.: 241392
Fecha de Matrícula: 13 de noviembre de 2012
Fecha de Renovación: 30 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 39 C 19 C 15
Barrio : BALATA
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5511.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2026 - 08:53:04
Recibo No. S002518209, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HBgYHSNBcn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141206770138

(415)7707212489984(8020) 000014120677013 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 0 2 3 7 9	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
HOTELES DE VILLAVICENCIO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CR 39 C 19 C 15

42. Correo electrónico auditoregresos.grandhotel@ghlhoteles.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 6 6 8 0 6 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 5 1 1	2 0 2 2 0 6 0 8	7 0 2 0	2 0 2 2 0 6 0 8	5 6 1 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 0 1 4 1 9 3 3 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
19- Productor de bienes y/o servicios exen
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	2	57. Modo	3		
		58. CPC	6 3		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-09-12 / 04:57:30PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUTIERREZ RODRIGUEZ ANA CLAUDIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141206770138

(415)7707212489984(8020) 000014120677013 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 0 2 3 7 9	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 4
72. Número		0 2 8 6 7 0 0 6
73. Fecha	2 0 2 2 0 6 0 8	2 0 2 2 0 8 0 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 7 1 1	2 0 2 5 0 7 1 1
77. No. Matrícula mercantil	4 8 1 5 4 4	1 1 3 0 7 4
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	4 0	4 0

Vigencia

80. Desde	2 0 2 5 0 7 1 1	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 2 5 0 8 0 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2		9 0 1 5 9 2 0 0 9	3

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: GHL OPCO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141206770138

(415)7707212489984(8020) 000014120677013 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 0 2 3 7 9	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 6 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 1 8 0 5 4 4 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUTIERREZ	RODRIGUEZ	ANA	CLAUDIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 6 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 1 4 4 8 8 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SCHEEL	MAYENBERGER	ADOLFO	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141206770138

(415)7707212489984(8020) 000014120677013 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 0 2 3 7 9		Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 9 3 0 9 7 7	1	1 8 2 7 6 9

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GUTIERREZ	GUERRA	IRENE	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 8 0 5

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO